



ACOPE

Memoria Anual 2015

Índice:	Página
Carta de la Presidenta	4
1. Antecedentes, contexto y justificación	5
2. Misión y objetivos de ACOPE	6
3. Organización y gobernanza	7
3.1. Organigrama.....	7
3.2. Recursos humanos.....	7
3.3. La Junta Directiva.....	7
3.4. La Asamblea.....	8
4. Áreas de actuación de ACOPE	9
4.1. Intervención en prisiones.....	10
4.1.1. La prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres).....	11
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Trabajo y actividades ocupacionales	
4.1.2. La prisión de Brieva (C.P. Ávila).....	13
Descripción del entorno	
Régimen y tratamiento	
Trabajo y actividades ocupacionales	
4.1.3. La prisión de Albacete (C.P. Albacete).....	15
Descripción del entorno	
Trabajo y actividades ocupacionales	
4.1.4. La prisión de Cáceres (C.P. Cáceres).....	16
Descripción del entorno	
Trabajo y actividades ocupacionales	
4.1.5. Talleres de Comunicación en Alcalá, Brieva, Albacete, Cáceres	17
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.1.6. Vivero “Taller Verde” en Alcalá.....	19
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
Programa de actividades	
4.1.7. Actividades lúdicas en Alcalá y Brieva.....	21
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	
4.2. Programa Residencial.....	22
4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid.....	22
Objetivos específicos	
Metodología de la intervención	
Protocolos de intervención	
4.2.2 Permiso extraordinario de verano.....	25
Objetivos específicos	

4.3. Asesoría Jurídica.....	26
Destinatarias	
Objetivos específicos	
Metodología de trabajo	

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2015.

Hechos relevantes.....	28
5.1. Evolución interna de ACOPE.....	28
5.2. Evolución en 2015 en Intervención en Prisiones.....	30
5.2.1. Prisión de Alcalá.....	30
5.2.1.1. Taller de Comunicación 2015	
5.2.1.2. Taller Verde 2015	
5.2.1.3. Actividades Lúdicas 2015	
5.2.2. Prisión de Brieva.....	39
5.2.2.1. Talleres de Comunicación	
5.2.2.2. Actividades Lúdicas 2015	
5.2.3. Prisión de Albacete.....	44
5.2.3.1. Taller de Comunicación	
5.2.4. Prisión de Cáceres.....	45
5.2.4.1. Taller de Comunicación	
5.3. Evolución en 2015 en casas de acogida.....	46
5.3.1. Casa de acogida de Villaverde Madrid.....	46
5.3.2. Permiso extraordinario de verano.....	49
5.4. Evolución en 2015 de la Asesoría Jurídica.....	50
5.4.1. Datos estadísticos y análisis.....	50
6. Informe económico 2015.....	59
6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias.....	59
6.2. Balance.....	60

Carta de la Presidenta

Es un honor para mí presentar la memoria de actividades que ha realizado ACOPE en el año 2015. Detrás de estas páginas que relatan el trabajo de la organización, está el trabajo incansable de las voluntarias y voluntarios que hacen que esta pequeña entidad siga contribuyendo a la construcción de un mundo mejor, más justo, libre, sostenible y solidario. Todos ellos con su trabajo hacen posible que año tras año los proyectos se puedan seguir llevando a cabo.

Un año es muy largo y pasan muchas cosas. Algunas de las más relevantes para el trabajo de ACOPE se desgranar a lo largo de la memoria. El logro más importante ha sido mantener abiertos y funcionando todos los programas del año anterior. En este logro merece especial mención el esfuerzo de consolidación de la presencia de ACOPE en los Centros Penitenciarios de Albacete y Cáceres, dos proyectos que siguen poniendo a prueba el trabajo y la dedicación de las personas voluntarias que viajando desde Madrid, se esfuerzan por afianzar nuevos equipos en estos lugares.

Los permisos que disfrutaban las mujeres en los centros donde estamos presentes han seguido su tendencia alcista del año 2014, lo que siempre es una alegría por lo que supone de mayores oportunidades de inserción para más mujeres que están en prisión. Esta realidad ha supuesto mayor carga de trabajo para el equipo del programa residencial que se ha consolidado tras los cambios de años anteriores. En cuanto a la situación de las mujeres, sigue siendo una preocupación para ACOPE la escasas vías de inserción profesional que estas tienen para rehacer sus trayectorias vitales. La pérdida de la residencia en nuestro país de mujeres que llevan más de diez años en España, la profunda indefensión como consecuencia de la no comprensión del procesamiento penal y penitenciario pone de manifiesto el enorme problema al que se enfrentan las mujeres tanto dentro de la cárcel como en su salida de esta.

Respecto al programa de asesoramiento jurídico-penal, el incremento en el número de mujeres atendidas que empezó a producirse ya en el año anterior ha seguido su línea alcista lo que ha hecho que en el último semestre del 2015 se hayan doblado las visitas a los centros penitenciarios.

En el año 2015 se ha consolidado el apoyo en la gestión técnica y administrativa de la asociación con la incorporación de una persona a este ámbito de trabajo.

En cuanto a la coordinación y trabajo en red en este 2015 se ha seguido participando en la ROSEP y se se ha hecho un esfuerzo importante por estar presentes en las redes sociales. En esa línea de reforzar la visibilización de acope, así como de sensibilizar acerca de la realidad de las mujeres reclusas, también hemos estado presentes en los foros, charlas, ponencias y espacios que nos han sido requeridos.

En el aspecto económico también hay hechos destacables que revierten en el trabajo con las mujeres presas. Hemos recuperado una parte importante de la financiación de la administración estatal, ha habido apoyo económico de nuevas entidades privadas y se ha aumentado el número de donantes. En definitiva se ha seguido haciendo un esfuerzo de diversificación de las fuentes de financiación y contención del gasto.

Todo lo expuesto no son más que pequeños retazos del devenir de una entidad como ACOPE, empeñada en acompañar a todas las mujeres que están en este momento en prisión y que requieren un soporte, una mano, que les permita avanzar y salir de esa situación. En unos casos será mediante la asesoría jurídica, en otros con la participación en el vivero, en otros gracias a la posibilidad de salir de la cárcel y tener una casa... y en otros, simplemente a través de la escucha y el acompañamiento.

Esta memoria 2015 representa el trabajo hecho por todas las personas que hoy forman ACOPE. Para todas ellas mi más sincero agradecimiento.

Alicia Santos Andrea, Presidenta ACOPE

1. Antecedentes, contexto y justificación

La Asociación de Colaboradores con las mujeres Presas (ACOPE) surgió en el año 1986, con el objetivo de proporcionar apoyo a las mujeres privadas de libertad, atendiendo a sus necesidades específicas dentro del colectivo de personas presas. Nace como el resultado de la organización y coordinación de distintos grupos de personas que daban su tiempo de forma voluntaria en la prisión de mujeres de Yserías (Madrid).

El descubrimiento de la situación de carencia y precariedad en la que estaban sumergidas las mujeres presas y sus hijos e hijas llevó a aquellos voluntarios y voluntarias que procedían de distintas sensibilidades sociales, religiosas, y políticas a crear la asociación ACOPE, con el objetivo de hacer visible a la sociedad cuál era la realidad de exclusión y marginalidad de las mujeres presas y de sus hijos e hijas, así como el de mejorar sus condiciones de vida.

Hoy sigue siendo esta misma la motivación que anima a los voluntarios y voluntarias de ACOPE a seguir entrando en prisión y a trabajar por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Esta realidad nos lleva a actuar poniendo en marcha acciones que mejoren su situación: visitarlas, asesorarlas jurídicamente, apoyarlas en su tiempo de condena y acompañarlas en sus permisos de salida. Se ponen en marcha proyectos que ayuden a minimizar las consecuencias negativas de su vida en prisión y que favorezcan un paulatino retorno a la sociedad normalizada y a un entorno libre con una mayor competencia tanto en el plano personal, como en el social y laboral.

ACOPE es consciente de la extrema dificultad que entraña modificar las condiciones que originaron el ingreso en prisión de estas mujeres y sabe de lo pequeño que es el impacto del trabajo que se realiza en una realidad tan compleja como la cárcel. A pesar de esto consideramos que la presencia de personas ajenas al ámbito de la prisión, como los voluntarios y voluntarias de ACOPE, reporta un enorme beneficio a las mujeres poniendo de manifiesto diferentes formas de mirar la realidad, rompiendo la concepción holística de la cárcel y favoreciendo en ellas la normalización y el contraste entre la realidad que ellas viven y la que se les muestra.

ACOPE con su presencia e intervención en las cárceles quiere hacer visible a la sociedad la realidad de las mujeres presas, hacer menos impermeable el mundo de las prisiones y minimizar los efectos que la prisión tiene sobre las mujeres.

2. Misión y objetivos de ACOPE

ACOPE, en primer lugar, hace suyo el principio fundamental 5.3 de las Reglas Mínimas del Consejo de Europa para el Tratamiento de Detenidos/as: *“La privación de libertad debe tener lugar en condiciones materiales y morales que aseguren el respeto de la dignidad humana”*.

Teniendo como marco de actuación general este principio, ACOPE define así sus objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres presas con o sin hijos/as.
- Ayudar a las mujeres en el proceso de excarcelación y colaborar para que se den las condiciones necesarias para su inserción social.
- Potenciar las capacidades personales de las mujeres mediante actividades que hagan mejorar su autoestima.
- Impulsar y animar cualquier iniciativa de las reclusas encaminada a cambiar las circunstancias que las llevaron a ingresar en prisión. Concienciar a la opinión pública de la realidad de este colectivo, así como de la necesidad de crear redes alternativas de solidaridad y alternativas a la prisión.
- Alentar a los Poderes Públicos y a la Administración para que promocionen todas aquellas actividades y acciones encaminadas a la mejora de las condiciones de privación de libertad, para así facilitar la incorporación de las mujeres a la sociedad.
- Establecer contactos y canales de cooperación con otras asociaciones y colectivos que trabajen en el mismo campo, tanto en el Estado Español como en otros países.
- Todos aquellos encaminados a hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las mujeres presas y de sus hijos/as.

3. Organización y gobernanza

3.1 Organigrama



3.2 Los recursos humanos

ACOPE es una organización integrada por personas voluntarias que trabajan dirigiendo la asociación y ejecutando sus proyectos. El voluntariado representa el 90 % del capital humano de la entidad, frente al 10% de personal remunerado, que trabaja en aquella parte de los proyectos que difícilmente podría cubrirse con personal voluntario.

Las personas voluntarias pueden, a su vez, ser colaboradoras o socias:

- **Colaboradoras**, que contribuyen bien con su tiempo, bien con su aportación económica o de ambas formas, en los distintos proyectos de ACOPE. Tienen derecho de voz pero no de voto en la Asamblea.
- **Socias**, que después de un tiempo de colaborar con ACOPE y conocer su filosofía de trabajo deciden incorporarse a ACOPE aportando su reflexión en los distintos órganos de decisión de la entidad. Tienen derecho a voto en la Asamblea.

La condición de persona socia conlleva la posibilidad de ser elector/a y elegible como miembro de la Junta Directiva, así como el pago de una cuota a la asociación. La figura de socio/a de la entidad es incompatible con la de personal remunerado.

3.3 La Junta Directiva

Es el órgano encargado de ejecutar las decisiones y compromisos de la Asamblea y de dinamizar la vida de la asociación. Para formar parte de la Junta directiva es condición indispensable ser socio de ACOPE.

La Junta Directiva valora el trabajo de cada uno de los equipos que gestionan los proyectos de ACOPE como entidad. Propone las líneas estratégicas de trabajo y reflexión y supervisa el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Es el órgano responsable de presentar los presupuestos anuales, velar por su ejecución y dar cuenta del balance de resultados.

En la actualidad sus componentes son: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria. Sus mandatos son por dos años, prorrogables a otros dos. Concluido este tiempo, la Asamblea elige los nuevos miembros por sufragio. Todos los cargos de la Junta Directiva por estatutos son no remunerados.

3.4. La Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de decisión de ACOPE. En ella se deciden y marcan las líneas de trabajo a seguir por la entidad y los proyectos que se ejecutan. También se lleva a cabo la evaluación de los mismos, revisando constantemente su funcionamiento y su utilidad. Es un espacio de reflexión y maduración de las posibles iniciativas a adoptar a lo largo del año.

La Asamblea está abierta a todos los voluntarios y voluntarias que participan en ACOPE, ya sean éstos colaboradores o socios, si bien solo estos últimos tienen derecho a voto.

La Asamblea se reúne de forma ordinaria una vez al año y de forma extraordinaria una vez al mes.

4. Áreas de actuación de ACOPE

Para cumplir sus objetivos ACOPE centra su trabajo de acompañamiento de las mujeres en tres grandes ámbitos de intervención:

- **Talleres en prisión.** En la actualidad ACOPE tiene una presencia semanal en cuatro centros penitenciarios a través de talleres, que permiten a las mujeres sentirse escuchadas, aprender, sentirse protegidas y ocupar su tiempo de una manera educativa y positiva. La presencia de personas ajenas a la vida y régimen de la cárcel en el interior de la prisión, supone un beneficio en sí mismo, al poner de manifiesto diferentes formas de hacer y de mirar, al romper la concepción holística de la cárcel, al mostrar que existe un mundo ajeno a ese espacio y al servir de contraste y favorecer la percepción de futuro por parte de las mujeres. El hecho de relacionarse con personas que no están permanentemente en ese entorno constituye para ellas una referencia de normalización. Aporta una visión valorativa y normativa diferente de hechos que en muchos casos se sobrevaloran y descontextualizan en un entorno cerrado sobre sí mismo como es la cárcel, mostrando repertorios de conductas y estrategias diferentes para hacer frente a las cosas que suceden cada día.
- **Programa residencial.** ACOPE dispone de un proyecto residencial que favorece la existencia de un entorno habitacional seguro y acogedor que haga posible la re-inmersión social progresiva y gradual. Desde este convencimiento, ACOPE apuesta por ofrecer a las mujeres este dispositivo residencial que fortalezca los procesos de reconstrucción personal que cada una tiene que hacer al salir de prisión. Este recurso habitacional consolida y refuerza las seguridades de las mujeres.
- **Asesoramiento jurídico-penal.** Este asesoramiento supone un soporte global al trabajo de acompañamiento a las mujeres y a los proyectos.
- **Sensibilización Social.** Esta área de actuación de ACOPE es fundamental para transmitir y visibilizar la realidad del colectivo de mujeres presas. Desde ella se concibe el Plan de Voluntariado de la Entidad. El objetivo es favorecer la implicación y la toma de conciencia de personas ajenas al mundo penitenciario sobre la realidad de las mujeres presas. La presencia de ACOPE en charlas y jornadas, mesas redondas; los procesos formativos de los voluntarios y voluntarias que se acercan a la entidad y la presencia en las redes sociales son las herramientas que utilizamos para explicar el trabajo de ACOPE, el significado de ser personas voluntarias y la realidad de pobreza y exclusión que determina la cárcel, y que acontece en especial en la mujer reclusa.

4.1. Intervención en prisiones.

La intervención de ACOPE se fundamenta en la necesidad de reducir el aislamiento al que está sujeto el entorno penitenciario y las mujeres que en él viven. Es una preocupación constante de ACOPE abrir las prisiones a la sociedad, fomentar el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de las competencias personales de las mujeres presas y promover iniciativas que modifiquen algunas de las condiciones que las llevaron a prisión.

ACOPE pretende con sus actuaciones y proyectos crear espacios humanizadores y de encuentro con las mujeres donde sea posible:

- Escuchar y ser escuchadas.
- Disminuir la agresividad y el aislamiento que produce la prisión en las mujeres.
- Mantener a la mujer en contacto con la realidad externa, sirviendo de enlace o puente con el mundo exterior, haciendo lo posible para que la comunicación con ellas no se quede reducida a temas estrictamente penitenciarios.
- Favorecer en las mujeres procesos de autoconocimiento que posibiliten asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Realizar actuaciones específicas que refuercen los incipientes cambios comportamentales, reforzando su consistencia en el tiempo (escucha, paciencia, destrezas específicas, esfuerzo, respeto, análisis de la realidad, estrategias de resolución de conflictos...).
- Crear vínculos y relaciones con las distintas mujeres a las que se tiene acceso para contener el deterioro durante su permanencia en prisión, sirviendo como “ventana” a la sociedad.
- Incidir en su motivación, y favorecer la generación de expectativas de forma que tengan interés en participar y ser protagonistas, tanto de las distintas actuaciones o actividades que se generan en su entorno (actividades educativas, culturales, deportivas, de ocio y lúdicas que pueda realizar ACOPE, otros colectivos o la propia prisión) como de su propio proceso de cambio personal.
- Acompañar a la mujer en el descubrimiento de sus propias capacidades y en el diseño con los voluntarios y voluntarias de las actividades que resulten de su interés.
- Poner al servicio de las mujeres los recursos de los que ACOPE dispone como entidad.

La continuidad y el rigor en la intervención, que se ejecuta a corto y medio plazo, tiene consecuencias positivas para las mujeres, actúa generando confianza y facilitando la creación de vínculos entre ellas y los voluntarios y voluntarias de ACOPE.

4.1.1. Prisión de Alcalá (C.P. Madrid I, Mujeres)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO



La prisión de Madrid I mujeres está situada dentro de un complejo macro-carcelario que comprende la prisión de hombres Madrid II, el CIS Melchor Rodríguez y la propia prisión Madrid I mujeres, quedando un poco más alejada la cárcel militar de Alcalá. Así en un pequeño perímetro tenemos tres centros penitenciarios alejados de cualquier núcleo urbano.

El Centro Penitenciario Madrid I mujeres se ubica en la comunidad de Madrid entre el término municipal de Meco y Alcalá de Henares, a 54Km de Madrid.

Este centro penitenciario tiene una distribución y diseño de espacios peculiar. Es una prisión donde los módulos residenciales se distribuyen a ambos lados de una bisectriz imaginaria donde se ubican los servicios comunes (jefatura de servicios, locutorios, cocina, panadería, polideportivo, salón de actos, capilla). Al contrario que en otras prisiones el espacio útil y el utilizado y disfrutado por las mujeres es bastante coincidente. El recinto de la cárcel es en sí mismo un espacio abierto; posee caminos y calles que unen los módulos residenciales y las distintas estancias y que son transitados constantemente por las mujeres.

De los seis módulos residenciales, dos son de respeto, uno de semi-respeto, dos de régimen ordinario y por último uno que incluye mujeres sancionadas de otros módulos. Todos ellos tienen: módulo y submódulo residencial, modulo ocupacional, patio y comedor propios. En todos ellos hay árboles y plantas, lo que reduce enormemente la presión y sensación de encerramiento. Los espacios de uso común, a pesar de ser pocos, son mayores que en otros centros.

REGIMEN Y TRATAMIENTO

El número de mujeres oscila entre las 480 y las 520 de las cuales aproximadamente el 35% son preventivas. La modalidad de los "módulos de respeto" está totalmente implantada en la prisión.

"La inclusión del interno en el Módulo de Respeto es voluntaria y lleva implícita la aceptación de las normas, que regulan:

- *El área personal hace referencia a la higiene, aspecto, vestuario y cuidado de celda.*
- *El área de cuidado del entorno (tareas de módulo) relativa a la utilización y mantenimiento de los espacios comunes.*
- *El área de relaciones interpersonales que incluye todas las interacciones del sujeto: con otros internos, con funcionarios, terapeutas y personal del exterior.*
- *El área de actividades, que regula la programación de actividades de cada interno de acuerdo a un Programa Individual de Tratamiento (PIT), independientemente de las tareas de módulo que le corresponda a su grupo"*

(web de Instituciones Penitenciarias)

Estos módulos pretenden la reeducación y reinserción mediante la regulación conductual. Se tiene muy en cuenta determinados comportamientos y respuestas a la norma. Todas las mujeres que están en estos módulos tienen que tener un destino de limpieza de forma obligatoria y participar en un número de actividades determinado. Todas ellas firman un contrato de aceptación de las condiciones que asumen por estar en ese módulo.

En este régimen las mujeres están sometidas a una evaluación constante tanto por el propio grupo como por el equipo técnico de la prisión. Se pretende así que el propio grupo sea un agente de cambio y tenga una repercusión positiva en el individuo que favorezca e incentive su modificación conductual.

A los módulos de respeto (MR) se puede acceder por voluntad propia, mediante solicitud o también a propuesta del equipo de tratamiento del centro. De los MR se puede ser expulsada por "acumulación de negativos", es decir por no tener una conducta homologable con los estándares del grupo y del módulo: gritar, estar involucrada en una pelea, no atenerse a los horarios, llevar comida a la celda, tener CDs piratas, móvil, simular un robo, faltar el respeto a una funcionaria, etc. En los MR la vida cotidiana está absolutamente regulada y pautaada, hasta extremos a veces difíciles de entender.

Para aquellas mujeres que tienen dificultad en tener una convivencia tan pautaada se ha inventado la fórmula del *módulo de semirrespeto*. Una versión más atenuada del MR. Esta versión mantiene dos diferencias importantísimas frente al módulo de respeto. Las celdas no están abiertas 24h y las mujeres no tienen la obligación de realizar tres "destinos" o actividades. Solo es obligatorio el destino de limpieza. Aunque es un módulo a medio camino entre el módulo de régimen ordinario y el de respeto, se perfila como un módulo más normado pero en apariencia más flexible.

La diferencia entre ser preventiva o penada. La condición de preventiva tiene consecuencias en la vida diaria de muchas mujeres que están en prisión. Es una situación jurídica que les genera inseguridad y afecta gravemente su vida en prisión. Ser preventiva es no saber qué tiempo durará su estancia en la prisión, si esa cárcel será el centro donde cumplirá su condena, o si van a ser trasladadas, etc. Esta provisionalidad las hace más vulnerables, les resta oportunidades de adaptarse al entorno, de decidir qué estrategias o herramientas utilizar.

TRABAJO Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES

La oferta laboral está compuesta por los destinos remunerados y taller de confección industrial.

El taller de confección industrial. Es el único taller productivo que existe en la prisión. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en colaboración con la administración penitenciaria también ha desarrollado distintos cursos formativos que además de capacitar y formar a las mujeres sirven para reparar y mantener algunas de las instalaciones de la prisión. Favorecen la formación y el posible acceso a un destino remunerado. Algunos de estos destinos (cocina, panadería, office, carga y descarga y basuras, economato, limpieza de jardines...) tienen una remuneración económica.

La enseñanza reglada ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en la ocupación y formación de las mujeres. Es una prioridad para el Equipo de Tratamiento. A esta enseñanza reglada se une con gran fuerza la enseñanza del idioma impartida a un gran número de extranjeras.

Esta importancia se traduce en que son muchas las mujeres que tienen la enseñanza reglada como actividad pautaada dentro de su PIP (Programa de Intervención Personal) A esto hay que sumar la multitud de actividades promocionadas por distintas asociaciones que permiten ocupar el tiempo: informática, inglés, cerámica, pintura, escuela deportiva, yoga, taller de manualidades, taller de lectura, grupo de teatro Yeses, programas de deshabituación de drogas, taller de radio, etc. Dentro de este elenco también está el proyecto Taller verde que ACOPE desarrolla durante toda la semana.

4.1.2. Prisión de Brieva (C.P. Ávila)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO



La cárcel de Brieva fue inaugurada en 1989. Se encuentra a 4 km. de Ávila y a 104 km de Madrid. Su capacidad es de 285 plazas. Su arquitectura favorece la sensación de control y aislamiento del exterior. Está ubicada en mitad de un páramo del campo abulense..

El cuerpo principal de este centro se articula en torno a un corredor que distribuye los espacios de convivencia de las mujeres reclusas y la enfermería. En la parte izquierda se ubican las puertas que dan acceso a los módulos y en la parte derecha se

encuentran la capilla y biblioteca, salón de actos, polideportivo, lavandería, peluquería y cocina. Los despachos de la dirección, el módulo de ingresos y el módulo de régimen abierto se encuentran fuera de este recinto.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO

En este centro hay tres Módulos: uno de primer grado (Módulo Verde-Amarillo) y dos de segundo grado (Módulos Rojo y Azul). Se trata de tres espacios aislados entre sí. Esta distribución nos obliga a intervenir con tres equipos de voluntarias para poder estar presentes en los tres módulos.

Brieva es un centro de cumplimiento, esto significa que la mayoría de las mujeres están juzgadas y condenadas. Un gran porcentaje de las mujeres que tienen este centro como lugar de cumplimiento provienen de otros centros de la Comunidad de Madrid (Soto del Real, Alcalá o Estremera), o han sido trasladadas de otros puntos de España para cumplir en régimen de primer grado.

El Módulo Verde-Amarillo. La prisión de Brieva es una de las tres prisiones en España, junto a Albolote y Picassent, que cuenta con un módulo de primeros grados: es *el Módulo Verde-Amarillo*. Este módulo se divide en tres fases. La primera fase (también llamada **Módulo Amarillo**) es de aislamiento. Las mujeres que viven en este régimen están aisladas durante 23 horas diarias en una celda individual, recibiendo en ellas sus comidas y teniendo derecho sólo a una hora de patio diaria, de una en una y acompañadas de un funcionario. El traslado a esta fase es una medida sancionadora que se aplica por insultos o agresiones a funcionarios o por peleas entre mujeres.



En las segunda y tercera fases (**Módulo Verde**) las mujeres alternan las horas de estar en la celda y las de estar en la sala común, de manera que una y otra fase no coinciden. En la llamada 2ª fase las mujeres bajan dos horas a la sala común por la mañana y dos por la tarde, y comen y cenan solas en su celda: en total, 20 horas de soledad. En la llamada 3ª fase las mujeres bajan cuatro horas por la mañana y cuatro por la tarde; comen y cenan juntas en el comedor y permanecen el resto del tiempo en sus celdas. Algunas de las mujeres de primer grado no tienen permiso para participar en las actividades comunes que tienen las mujeres en segundo grado, como el acceso al salón de actos, talleres ocupacionales o productivos o los servicios religiosos. Estas mujeres tienen dentro del módulo los servicios que se consideran básicos (escuela y manualidades). Tienen autorizada salida al polideportivo una hora a la semana y a la biblioteca una vez al mes (sin coincidir en ningún caso con mujeres de otros módulos)

Un dato a destacar de este módulo es la ubicación de las celdas. Localizadas en el primer piso, el campo de visión que tienen las mujeres se limita al muro del patio. Imposible la mirada de larga distancia..

Los Módulos Rojo y Azul son los asignados a las mujeres clasificadas en segundo grado. Cada módulo consta de una planta baja con espacios comunes (sala con televisor, comedor, economato, aulas, patio, baños y dos cabinas de teléfono) y dos pisos de celdas.

El Módulo Azul es, desde 2009, un “módulo de respeto” No obstante, en Brieva, al haber únicamente dos módulos de segundo grado y ser uno de ellos de respeto, supone una doble clasificación de las mujeres, dividiéndolas en dos grupos: las que aceptan una mayor disciplina y las que no; es decir en “buenas y malas” lo que, en la práctica, supone una especie de segunda “clasificación de grado”. La expulsión del módulo Azul al Rojo es vivida por las mujeres como una “regresión de grado” que tendrá consecuencias en el cumplimiento de su condena.

El Módulo de Régimen Abierto se encuentra en el exterior de la prisión y en él residen de 2 a 10 mujeres que tienen destinos externos a la cárcel o bien asisten por las mañanas a algún curso formativo en Ávila. Pueden salir de la prisión por las tardes y los fines de semana.

TRABAJO Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES

En la prisión, la realización de actividades es fundamental. Ocupar el tiempo y la mente permite que se haga más llevadera la reclusión.

Además de actividades ocupacionales (Escuela, Biblioteca, Polideportivo...), están los “destinos” o tareas de mantenimiento de la prisión, solo algunos de ellos remunerados.

Durante los fines de semana no hay actividades programadas en el Centro, a excepción de las que hacen los voluntarios de ACOPE, la Misa o la visita de una religiosa que facilita a las mujeres la posibilidad de hacer labores de costura. Se permite salir al polideportivo a aquellas mujeres que deseen hacer algún deporte. Las únicas alternativas son pasear o charlar en el patio, jugar al parchís en la sala o no hacer nada. El domingo por la tarde las mujeres pueden permanecer en su celda si no desean bajar a la sala común.

4.1.3. Prisión de Albacete (C.P. Albacete)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La cárcel de Albacete, llamada coloquialmente "La Torrecilla", se encuentra en el kilómetro 72 de la carretera de Ayora, a unos cinco km. de Albacete. Se construyó en 1981 y es una cárcel de hombres con un pequeño departamento para mujeres.

Es una construcción antigua y el departamento donde están ubicadas las mujeres es un espacio pequeño y con muy poco confort. Esta prisión tiene dos accesos de ingreso. A la entrada del departamento de mujeres se encuentra una garita para la funcionaria de servicio. Se continúa por un pequeño pasillo que desemboca en el comedor, una sala con mesas cuadradas de cuatro puestos sujetas al suelo sin posible movilidad, un pequeño *office* con fregadero y un patio pequeño de 10m x12m. Dentro de ese este espacio se ha habilitado un cuartito para fumadoras y posibles manualidades de las mujeres.



Las ocho celdas están ubicadas a ambos lados del pasillo central. Una de ellas tiene seis literas y el resto son para ser ocupados por dos personas. Hay una pequeña habitación que está habilitada para hacer la función de enfermería.

TRABAJO Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES

En la actualidad existe un taller de la fábrica Ajusa, de manufacturas de coches. La remuneración se percibe en función de las horas trabajadas con un máximo de 350 € según el trabajo efectuado. En cuanto a las actividades llevadas a cabo por voluntariado:

- Lunes: por la mañana lectura, por la tarde gimnasia
- Martes: encuadernación y Acope
- Miércoles: Caritas
- Jueves: catequesis
- Viernes, sábado y domingo: no hay actividades

El proyecto de ACOPE se inició en el mes de septiembre de 2013. Desde entonces dos personas voluntarias de Madrid han efectuado visitas cada 15 días, para acompañar al equipo de personas voluntarias que está constituyéndose en Albacete. A partir del segundo semestre del 2015 la intervención por parte de ACOPE ha sido semanal.



El objetivo a medio plazo es consolidar la presencia en la prisión en los fines de semana, cuando las mujeres no tienen actividad y fortalecer el grupo de voluntarios/as de Albacete para que llegue a funcionar de forma autónoma y coordinada con el grupo de ACOPE que interviene en Madrid.

4.1.4. Prisión de Cáceres (C.P. Cáceres)

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Esta prisión fue construida en 1981. Tiene 21.730 m², sobre una parcela de 70.000 m². Dista unos 7 Km. de Cáceres y está bien comunicada con el centro de la ciudad.



Las dependencias se ubican en torno a dos patios. Después de atravesar un primer control de seguridad, se accede al primero de los patios. Desde él se tiene acceso a las dependencias técnicas y zona de despachos. Tras un nuevo control, se llega al segundo patio. Alrededor de cual están la escuela, cocina, enfermería, polideportivo y los módulos. Hay cuatro módulos de hombres, con capacidad para cerca de 100 personas cada uno y uno sólo de mujeres con 30 plazas, menos del 1% del total de la población reclusa.

El módulo de mujeres consta de un distribuidor al que da la garita de los funcionarios, la entrada a la sala y la escalera de acceso a las celdas.

ACTIVIDADES REMUNERADAS

Aparte de algunos destinos de limpieza, hay un único taller productivo de la empresa CATELSA en el que trabajan 8 mujeres.

RÉGIMEN Y TRATAMIENTO



Como se ha dicho anteriormente, la proporción de mujeres en el C.P. de Cáceres es mínima (menos del 1%) y esta realidad se deja ver en el régimen y organización: los trabajos y las actividades que se desarrollan van dirigidas casi en exclusividad a los hombres.

Para las mujeres está programada una hora diaria de escuela y una salida semanal de dos horas al polideportivo. Muy raramente se programan actividades para ellas y tampoco se les autorizan actividades en las que participen los hombres. En el año 2014 el módulo residencial ocupado por las mujeres fue clasificado **como módulo de respeto**.

PRESENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA PRISIÓN

Hay diecinueve asociaciones que tienen proyectos vinculados con la prisión, de todas ellas sólo cinco desarrollan proyectos en el interior del centro. Entre ellas ACOPE.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Taller de comunicación. El objetivo de los talleres es favorecer el crecimiento personal, así como a mantener la salud física y mental en una situación difícil como es estar en prisión. Para ello nos valemos de distintos medios: dinámicas, cuentos, videos, etc.

Asesoría Jurídica Acope ofrece una asistencia jurídica para orientar en cuestiones relativas al cumplimiento de condena: refundición de condenas, revisión de sentencias, renuncia a recursos, así como al funcionamiento del centro: permisos, clasificación, etc.

4.1.5. Talleres de comunicación en Alcalá, Brieva, Albacete y Cáceres

Se realizan los sábados por la mañana en Alcalá, los domingos por la mañana en Brieva, los martes en Albacete y los viernes en Cáceres. Cada uno de ellos es gestionado por un equipo de personas voluntarias de ACOPE.

Los talleres son espacios de encuentro, comunicación e interacción personal entre las mujeres que forman el grupo y los voluntarios y voluntarias de ACOPE. El taller es un espacio dónde se abordan problemáticas comunes a todas las mujeres desde el respeto y la tolerancia.

La presencia continuada de las mujeres en los talleres permite a estas obtener al aval institucional de ACOPE con lo que pueden disfrutar de sus permisos penitenciarios en nuestra casa de acogida y progresar así en su clasificación penitenciaria pudiendo acceder a un 3º grado o la Libertad condicional.

Los talleres se desarrollan en aulas en las distintas cárceles y su duración estimada está entre 60 y 90 minutos.

Las actividades que se desarrollan son variadas: manuales, motrices, reflexivas, audiovisuales, de movimiento, etc.

El acceso de las mujeres a los talleres depende de la organización del centro penitenciario. Mientras que en la prisión de Alcalá acceden al taller mujeres de todos los módulos, en la prisión de Brieva, por la imposibilidad de que las mujeres transiten de un módulo a otro, se realizan tres talleres, uno en cada módulo.

Los casos de las prisiones de Albacete y Cáceres son significativamente diferentes al no ser prisiones de mujeres sino *módulos de mujeres* en prisiones de hombres. En ambos casos, todas las mujeres del módulo tienen acceso al taller al realizarse este en el único espacio común que hay en cada uno de ellos.

En todos los casos la asistencia de las mujeres es totalmente voluntaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de los talleres son:

- Generar un espacio en el cual las mujeres puedan reflexionar y aprender tanto de la interpelación grupal o personal como de la literatura sencilla que se utiliza.
- Crear un espacio en el cual la mujer pueda expresar libremente sus sentimientos y preocupaciones, sin miedo a ser juzgada y aprendiendo a escuchar con respeto y empatía.
- Potenciar en la mujer el descubrimiento de sus capacidades de expresión, tanto oral como escrita, poniendo los medios adecuados a su alcance.
- Propiciar un espacio dentro de la prisión donde las mujeres puedan retomar el contacto con sus propias emociones paliando así el empobrecimiento emocional-afectivo que se da en el ambiente penitenciario.
- Mejorar y enriquecer el lenguaje con el fin de facilitar la comunicación interpersonal y mejorar su competencia social.
- Dotar a la mujer de herramientas que posibiliten la recuperación de la autoestima y la confianza en sí misma.
- Crear vínculos y relaciones con las distintas mujeres a las que tenemos acceso para contener el deterioro durante su permanencia en prisión, sirviendo como “ventana” a la sociedad. Queremos trasladar a la realidad de la cárcel el día a día de otro mundo real,

aunque lejano para ellas, que les permita no perder la perspectiva y proyectarse en un futuro.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El taller comienza con una ronda dónde cada mujer expresa cómo está. Cada mujer tiene la posibilidad de ser “protagonista” y contar cómo se encuentra. Es un espacio de intimidad compartido con las demás desde su momento vital concreto. Consideramos que este es un tiempo privilegiado para la comunicación y la autoestima. Para muchas es el único tiempo donde perciben y sienten “que son escuchadas” Este instante favorece la introspección y la escucha en el resto de las mujeres y ayuda a crear el clima de silencio y respeto necesario para iniciar el taller.

Dependiendo de las destinatarias, este momento puede venir precedido de algunos ejercicios de respiración o movimiento para hacer más perceptible por las mujeres el tránsito desde las ocupaciones y ruidos de donde vienen y el espacio al que llegan.

En los talleres se abordan temáticas de desarrollo personal, como: la autoestima o el manejo de las emociones, las habilidades sociales y de comunicación, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, lo que yo pienso, mi familia... etc. Las herramientas para abordar el trabajo son variadas: dinámicas de conocimiento y de grupo, juegos de movimiento, expresión plástica, preguntas escritas, debates, etc.

Se favorecen ejercicios de introspección, que permitan a las mujeres conectar con su propia realidad, lo que no pocas veces propicia el apoyo emocional por parte del resto de las participantes. Cuando esto se produce, el grupo hace la experiencia, aunque sea breve, de identificar el taller con un espacio de solidaridad, aceptación y refuerzo para ellas.

Cuando una mujer asiste por primera vez es presentada por la persona que la trae y el grupo va contando lo que es el taller desde su experiencia. Las voluntarias de ACOPE completan la información si es necesario y se le da la bienvenida.

Acceso al Taller.

Todas las mujeres sin excepción pueden participar en el taller. El único requisito es que ellas quieran disfrutar y participar de ese espacio y comprendan lo importante que es respetar la confidencialidad del taller.

4.1.6. Vivero “Taller Verde” en Alcalá

El proyecto “Taller Verde” se ejecuta en un vivero ubicado en el interior del Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá I desde el año 2000. Se trata de un proyecto educativo que pretende dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación, tanto personal como laboral, necesarias para la inserción socio-laboral de las mujeres.



La finalidad del proyecto es recuperar y en su caso dotar a las mujeres de habilidades personales, relacionales, formativas y laborales, que hagan viable una futura ocupación laboral y una mejor competencia social. Para lograr este objetivo se trabaja en un vivero de producción de plantas ornamentales. Planta que se pretende tenga la suficiente calidad como para competir con otra planta en el mercado.

El proyecto Taller Verde pretende potenciar las capacidades de cada una de las mujeres participantes, respetando y teniendo en cuenta el punto de partida de cada una de ellas. El trabajo en grupo en las instalaciones del vivero favorece un ajuste entre el desarrollo personal y el social como eje fundamental de ajuste entre el individuo y su entorno social y laboral.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar formación técnica y laboral para una posible inserción socio-laboral tras el cumplimiento de su condena.
- Promover la adquisición de habilidades sociales útiles para desenvolverse en un entorno social normalizado.
- Realizar una actividad formativo-ocupacional, dentro del centro penitenciario, como una forma de aprovechar positivamente el tiempo de condena.
- Ofrecer la posibilidad de aprender conceptos básicos y también algunos muy específicos de trabajo en un vivero. Esto amplía y genera posibilidades de inserción laboral de estas mujeres en la sociedad.
- Dotar de instrumentos y técnicas que faciliten la inserción socio-laboral a través de la adquisición y refuerzo en su caso de habilidades laborales que mejoren su empleabilidad. El funcionamiento del vivero es semejante a una escuela taller, por tanto el trabajo está sujeto a algunas reglas: cumplimiento de horarios, justificación de faltas, trabajo en equipo, aprendizaje de autoevaluación, desarrollo de criterios de calidad, organización del trabajo de manera global, anticipación de tareas y de las consecuencias de su cumplimiento, revisión semanal con la técnica de ACOPE del trabajo y del itinerario personal.
- Recuperar la capacidad de autonomía y la posibilidad de atisbar otra manera de vivir. Este es el objetivo más complejo. Se persigue generar una expectativa de cambio y ofrecer así a estas mujeres el ideal de un "hueco" social.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La metodología del proyecto está basada en la metodología participativa y la capacitación de las participantes a través de la prestación técnica y del acompañamiento social. Esta forma de trabajar unida al respeto mutuo promueve que las mujeres se sientan partícipes del proyecto y valoren la importancia de su implicación en el mismo.

Se trabaja desde la pedagogía de la acción. Es fundamental que las mujeres se sientan concernidas por lo que ocurre en el proyecto y su devenir. No sólo como receptoras de una formación, sino como "propietarias" del proyecto y de su propio proceso personal. Cuando se consigue que, además de participar, la mujer se sienta sujeto activo de lo que hace, se consigue también que ella misma se incorpore activamente a su proceso de resocialización.

Las tareas se organizan y regulan a través de la distribución de responsabilidades de manera equitativa y rotativa en cada una de las áreas del vivero (riego, registro de las tareas, huerto...), haciendo posible así su mantenimiento global. Así todas las semanas las responsabilidades cambian y cada mujer se hace cargo de una de las áreas del vivero y de las tareas que implica dicha zona.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Producción de cultivos ornamentales.
- Producción ecológica de plantas hortícolas.
- Diseño, implantación y mantenimiento de zonas verdes.
- Orden y limpieza del entorno.
- Mejora y mantenimiento de las instalaciones.
- Curso de arte floral.
- Formación técnica: botánica, cuidados de cultivos, especies de interés, usos y valor ornamental.
- Seguimiento y evaluación del proyecto: técnica, educativa-formativa laboral. En la actualidad existen distintos espacios de coordinación tanto educativos como técnicos que facilitan y aseguran el seguimiento de cada una de las mujeres y del proyecto.



4.1.7. Actividades lúdicas

La celebración y desarrollo de actividades lúdicas con las mujeres presas tiene beneficios muy importantes:

- Favorece la participación activa de las mujeres en su organización,
- Potencia actitudes de colaboración y solidaridad a través del trabajo en equipo
- Rompe la rutina y el ritmo de la vida en prisión y aporta un estímulo novedoso.
- Aminora el stress y la tensión que padecen las mujeres continuamente por el encarcelamiento.

Queremos realizar actividades lúdicas con las mujeres que impliquen la participación directa del mayor número de mujeres posible. Por ello buscamos temáticas y formatos que sean lo suficientemente significativos para que la mayoría se sientan interesadas, y deseen participar.

Las actividades lúdicas que ACOPE propone tienen como rasgo característico que las mujeres se impliquen durante un tiempo largo, lo que les requiere un esfuerzo sostenido y a nosotras una planificación y calendarización de la actividad que se pretender realizar.

Una actividad de estas características es altamente beneficiosa porque invita a las mujeres a socializarse desde otras claves, refuerza habilidades del trabajo en equipo, favorece la distensión y la risa y combate el aburrimiento, e inspira la creatividad, y la generación de afinidades espontáneas al trabajar por un objetivo común.

Cuando nos damos permiso para reír, para jugar, para pasarlo bien; nuestra mirada del mundo cambia positivamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una jornada festiva en la cual las mujeres puedan percibir el tiempo de la fiesta como un espacio de libertad para dar rienda suelta a su alegría y su vitalidad.
- Ofrecer a las mujeres la oportunidad de desarrollar su imaginación y sus habilidades manuales en la elaboración de los decorados para los juegos y en la decoración del espacio de celebración de la fiesta, permitiéndoles una iniciativa lo más amplia posible.
- Motivar a las mujeres para que sean ellas las protagonistas de la concepción, diseño y puesta en práctica de la actividad, descubriendo sus capacidades creativas y participativas.
- Dinamizar e implicar al mayor número de mujeres de la prisión.
- Responsabilizar en un esfuerzo sostenido a las mujeres que participan en el taller en la preparación de algo para sus compañeras.
- Hacer de las mujeres que participan en las actuaciones de ACOPE agentes dinamizadores y motivadores de otras mujeres.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La fiesta está abierta a un máximo de 150 mujeres, que es el número que por la experiencia acumulada de años anteriores puede participar en los juegos de manera simultánea. Por tanto, si el número de mujeres que quieren ir a la fiesta supera este techo, las entradas se sortean entre todos los módulos.

Las mujeres que participan en los talleres de comunicación y actividades de ACOPE se convierten en dinamizadoras de otras mujeres. Se ocupan de preparar los decorados y utilajes para ese día con materiales como cartón, papel, pintura, latas de refresco, cartulinas, etc. A lo largo de dos meses elaboran y crean toda la decoración necesaria para la fiesta: adornos, carteles para los juegos y decorados alusivos al motivo de la fiesta.

El día de la fiesta todas las mujeres que quieren participar tienen que llevar algo hecho por ellas mismas y relativo al tema de la fiesta y que viene indicado en la entrada. Es una condición inexcusable sin la que no podrán acceder a la fiesta. Este “criterio” favorece que las mujeres decidan y planifiquen con tiempo si quieren ir a la actividad y si están dispuestas a realizar un esfuerzo para conseguirlo. De esta forma se evita el consumo pasivo de actividades de ocio y es una oportunidad, nuevamente de que las mujeres se responsabilicen de sus decisiones. Divertirse también es una decisión que ellas pueden tomar.

Las fiestas de ACOPE tienen tres momentos diferenciados:

- **Los juegos.** Se programan juegos cooperativos en los que todas están invitadas a participar. Se organizan equipos que a modo de yincana rotan por todos los juegos. Con esta forma de participación se favorece el grupo y se contiene la competitividad individual.
- **La merienda.** ACOPE aporta a la fiesta la comida y la bebida. Se intenta que esa merienda sea algo a lo que no tienen acceso y sea por ello motivo de ilusión. El momento de reparto de la merienda es un momento especialmente delicado. ACOPE, sensible ante las repetidas colas y filas que hacen las mujeres para todo en la prisión, ha ideado un reparto por colores que evita las filas y hace que el reparto sea completamente ágil.
- **El baile.** Es un elemento muy importante para las mujeres. Se intenta que estén representadas todas las sensibilidades, ritmos y gustos de los distintos grupos culturales y nacionales de mujeres.

4.2. Programa Residencial

La vivienda es un área fundamental a cubrir a la hora de plantear el nivel de inserción de una persona. Cuando este espacio, necesario para el desarrollo personal, no existe con unas condiciones dignas, los factores de desestructuración y reincidencia se multiplican. Creemos que poner a disposición de las mujeres con las que trabajamos, casas de acogida, redonda a corto y medio plazo en una mayor seguridad de las mujeres y declina en una mayor competencia social para su readaptación y re-inmersión social.

ACOPE aporta una respuesta diferencial por la forma de acompañar que tiene a las mujeres: una actuación basada en el acompañamiento y el pacto, que favorece la desinstitucionalización, la autonomía y reconstrucción del propio autoconcepto y responsabilidad. También se aporta una respuesta desde la perspectiva de género dado el nivel de escasez de recursos de vivienda y acompañamiento a mujeres presas que existe.

ACOPE persigue contener los factores de exclusión que ha convertido a las mujeres en marginadas, excluidas y etiquetadas, y que han favorecido su desclasificación social y su incompetencia laboral y personal.

Se apuesta por crear un entorno seguro que permita a las mujeres contener la ansiedad de verse en la calle sin redes de protección ni primarias ni institucionales, así como favorecer a todas aquellas mujeres que manifiestan poca capacidad para gestionar las ayudas institucionales que suponen un soporte para reaprender habilidades y mejorar su grado de inserción.

Son muchas las mujeres que están en prisión y no tienen una cobertura externa, ni familiar ni social, adecuada para ser avaladas y poder salir de permisos, ya sea de 2º grado, 3º grado o en libertad condicional. Esto en la práctica supone el estancamiento de la mujer en su progresión en el recorrido penitenciario y hace que el cumplimiento de la pena sea más duro al no disponer de tiempos de respiro que les permita afrontar con expectativas de futuro el tiempo que les queda de prisión.

Facilitar un entorno cálido y cotidiano gestionado desde la libertad les reporta la tranquilidad suficiente como para avanzar en sus propios proyectos.

4.2.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid



La finalidad de la casa de acogida de Villaverde es generar un espacio que permita a las mujeres acceder a la libertad y con ello fortalecer su posicionamiento, generando recursos personales y relacionales.

La intervención que se realiza se apoya en el modelo del acompañamiento social. La atención que se proporciona es una atención integral que cuenta con un apoyo de 24h para las mujeres que están en segundo grado penitenciario.

Para las mujeres que están cercanas a la libertad se favorece un proceso de empoderamiento y recuperación de la confianza mermada por el internamiento y la institucionalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a las mujeres un lugar de acogida y convivencia.
- Acompañar su proceso de recuperación emocional y de inserción social a través de actividades y actuaciones que favorezcan el redescubrimiento y/o recuperación de sus capacidades y habilidades ya olvidadas
- Mejorar su autoestima y la relación con su entorno; en definitiva: favorecer el empoderamiento de las mujeres en su vida normalizada.

El proyecto contempla distintos ritmos, exigencias y actuaciones dependiendo del grado penitenciario en el que se encuentren las mujeres que accedan a él.

- **Para mujeres clasificadas en 2º grado.** Son mujeres que salen de prisión de forma intermitente cada 45 días por periodos que oscilan entre los 4 y 6 días. El ritmo cotidiano de la casa es la herramienta educativa. Se fomentan actitudes de colaboración, desarrollo personal y responsabilidad.
- **Para mujeres clasificadas en 3er Grado y Libertad Condicional.** Son mujeres que pernoctan de lunes a jueves en un centro de Inserción social (CIS). En el caso de las mujeres en libertad condicional (LC) viven de forma continua en el recurso. En función de las necesidades de cada una de ellas se confecciona y pacta un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI).

Todas las mujeres que acceden al programa residencial participan en las actuaciones que ACOPE desarrolla en la prisión. Esta participación es la que les da acceso a poder disfrutar sus permisos con ACOPE. Las mujeres que se incorporan al proyecto lo hacen por propia iniciativa. No son derivadas de otros programas o servicios por lo que su grado de motivación y voluntad se convierten en dos palancas fundamentales a la hora de abordar con ellas el trabajo durante su estancia en el proyecto.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN



El trabajo de acompañamiento con las mujeres se realiza de forma diferenciada, según la clasificación penitenciaria que cada mujer tenga y sus características personales. La duración de los permisos, su frecuencia y, regularidad determinan el tiempo del que disponemos para acercarnos a cada mujer. En función de esto se abordan formas de intervención diferenciadas.

El trabajo que se realiza con cada una de las mujeres tiene en cuenta tres vectores: el personal, el social y el formativo laboral.

- **Personal:** La adquisición o el rescate de capacidades y habilidades personales necesarias para normalizar la vida.
- **Social:** La consistencia de hábitos y aprendizajes sociales básicos para la convivencia.
- **Formativo/laboral:** La formación técnico-ocupacional para la integración laboral y la independencia económica de las mujeres.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN

FASE I: MUJERES EN 2º GRADO. Permisos en las casas de acogida

- **La acogida y la convivencia como ejes de la intervención.** Las mujeres saben que en la casa siempre hay alguien esperándolas para darles la bienvenida y estar con ellas. Este primer apoyo es de gran importancia. Se basa en ofrecer cercanía, tranquilidad y seguridad. Debe centrarse en apoyar emocionalmente a la mujer y favorecer la generación de vínculo. Esto le ayudará a que pueda integrar las experiencias vividas en un clima de respeto y empatía, evitando la re-victimización de ser mujer presa.
- **La convivencia en los permisos.** Es uno de los ejes principales del proyecto. La casa en sí misma es un espacio de intervención que favorece y facilita el establecimiento de relaciones interpersonales y la comunicación. Se cuida mucho que exista un clima de tranquilidad y serenidad que ayude a las mujeres a superar la ansiedad, el nerviosismo y la desconfianza que traen. Una de las mayores preocupaciones del equipo educativo es que la casa de acogida se aleje por igual del ritmo de vida carcelario, como de la despersonalización y solipsismo propios de una pensión o habitación. La convivencia y comunicación facilitan el conocimiento y aprecio mutuo, además de ayudar a las mujeres a reducir los efectos negativos del aislamiento. En este momento de su proceso, las mujeres necesitan más que nunca unos encuentros personales significativos que les ayuden a superar las secuelas del aislamiento, de la soledad y del trato uniforme que han padecido tanto tiempo en prisión. Se potencian las relaciones interpersonales sinceras y significativas que hagan posible la expresión de emociones y sentimientos y que tengan la densidad suficiente como para permitir el conocimiento mutuo.

FASE II: MUJERES EN 3º GRADO Y EN LIBERTAD CONDICIONAL. La detección de necesidades y la confección del IPI como ejes de la intervención

Con las mujeres que están en 3º Grado se trabaja durante sus permisos y en el régimen de salidas que les conceden las Juntas de Tratamiento. Con las mujeres en libertad condicional el tiempo que están en el recurso se amplía y esto hace posible una intervención más planificada y flexible en función de las necesidades de cada una.

Tiene una duración de quince meses como máximo y existen tres periodos diferenciados pero complementarios entre sí en el acompañamiento que se realiza con las mujeres de esta fase.

- **Periodo inicial.** Etapa de adaptación y concreción del itinerario de cada mujer. Tiene una duración aproximada de dos meses, en ellos las estancias se hacen más continuadas y largas en el recurso. Durante este periodo la permanencia de Educadoras y Colaboradores/as es constante. La adaptación a la vida en semilibertad, después de permanecer en prisión un periodo prolongado genera mucha ansiedad y la presencia de una figura conocida y de referencia que está disponible en cualquier momento tranquiliza y da seguridad. Una vez transcurrido este tiempo y actualizado el mapa de necesidades de la mujer por el equipo educativo el trabajo se centra en su progresiva conquista de independencia.
- **Periodo de mantenimiento.** Desarrollo del proyecto de cada mujer (IPI). Su duración es de doce meses. En este periodo se materializa el IPI en actividades concretas, cuestión a veces dura para ellas, que acostumbradas a la relativa inactividad de la vida en prisión, empiezan un ritmo de vida que, en algunos casos, perciben como desbordante. El ajuste hasta que se van acostumbrando y familiarizando con su nuevo estilo de vida es difícil. En esta fase las mujeres que cuentan con ingresos propios (subsidios, salarios o ayudas familiares) colaboran en alguno de los gastos generados por ellas mismas en el recurso (comida, transporte...) y deben comenzar su compromiso de hacer un ahorro mensual de cara a su futura libertad total. Se trata de favorecer una conducta de ahorro que les permita afrontar los gastos de inicio de independencia. Mientras no cuentan con dichos ingresos,

ACOPE les beca la residencia y la formación para el trabajo. De esta manera ellas cuentan con algún dinero, mínimo, para gastos personales, que permite abordar el ámbito de la organización y autonomía en la gestión económica.

- **Periodo final.** Etapa de preparación para la salida del piso y la vida independiente. Con el trabajo desarrollado hasta aquí, se confía en que cada mujer haya mejorado su competencia en los ámbitos personal, relacional, laboral y económico. Que haya aprendido estrategias y adquirido herramientas suficientes para desenvolverse de forma “normalizada y competente”. Dejar de residir en el piso de acogida forma parte de los logros a conseguir para su autonomía y su autogestión.

FASE III: PERIODO DE REASENTAMIENTO SOCIAL. El vínculo como eje de la intervención

Las mujeres en ésta etapa ya no residen en el dispositivo residencial de ACOPE, sino que se han trasladado a un nuevo medio habitacional. A partir de este momento el apoyo del Equipo Educativo de ACOPE se centra en reforzar, apoyar y sostener la autonomía personal y socio laboral de las mujeres. Este apoyo pasa a realizarse de forma más autónoma y diferida, se encuadrará en la figura “ambulatoria”, es decir, seguimientos espaciados en el tiempo y concertados con anterioridad o citas a demanda de la mujer. Es este un momento de ruptura y crisis por pérdida de apoyos, pero también es la culminación del proceso de empoderamiento que la mujer ha hecho.

4.2.2 Permiso extraordinario de verano

El permiso extraordinario de verano en Torre Vieja es una actividad que se encuadra dentro del acompañamiento a las mujeres en la vida en libertad. Esta actividad se presenta como la posibilidad de convivir en un entorno facilitador y ajeno a la prisión con mujeres distintas y de diferentes procedencias. Propone a las mujeres el uso del tiempo libre de forma lúdica, programada y en un régimen de vida en común con otras mujeres.

Las vacaciones son un espacio de tiempo "poco normado". Este entorno es un escenario idóneo para el entrenamiento en habilidades que más tarde, tras su salida de prisión, les serán necesarias. El momento del año (verano) y el lugar (la playa) favorecen una actitud más abierta y relajada con las compañeras y las voluntarias de ACOPE que participan en esta actividad.

La posibilidad de que mujeres muy diferentes entre sí (en cuanto a procedencia, recorrido vital, edades, costumbres, etc.) compartan un espacio común y cooperativo en un tiempo de vacaciones, resulta muy enriquecedor para todas.

A lo largo de años de trabajo en la prisión, hemos observado el deterioro que produce la cárcel en las relaciones que establecen las mujeres entre ellas, en el concepto que tienen de sí mismas y en su capacidad de decisión y autonomía. Aunque un periodo de seis días no soluciona ninguna de estas consecuencias, sí pone en movimiento competencias y habilidades olvidadas.

El permiso de verano requiere pactar entre todas y compartir la organización de la casa, la programación y realización de las actividades: las excursiones, los paseos, la cocina, las comidas, los baños en la playa donde todas son/somos iguales, etc. Por todo ello, a pesar de las dificultades que tiene organizar una actuación como ésta, ACOPE la sigue poniendo en marcha cada año desde hace más de 24 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el entrenamiento en habilidades sociales y la autonomía personal.
- Experimentar un modelo de relación más igualitaria y simétrica entre todas, no condicionado por el entorno de la prisión.
- Visualizar el modelo de trabajo que ACOPE propone y que tantas veces explicamos en la prisión. "Estamos aquí porque queremos compartir contigo este tiempo de libertad".
- Recuperar la posibilidad de usar el criterio personal y la cooperación a la hora de decidir las actividades cotidianas: bajar a la playa, comprar, hacer la comida, establecer el horario, salir a dar un paseo, etc.
- Desarrollar la autonomía para desenvolverse en un entorno desconocido.

4.3. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de **ACOPE** en el marco del art. 25 de la Constitución Española pretende ofrecer a las mujeres presas toda la información que contribuya al **efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales mientras cumplen la condena**.

La mujer presa una vez que sobre ella recae sentencia firme va a carecer de la asistencia de Letrado, dado que el Turno de Oficio de Abogado no cubre ese período correspondiente al cumplimiento de condena. Igualmente, si el abogado era particular, una vez condenada la mujer carece de medios económicos para costearse la asistencia jurídica durante la ejecución de la condena.

Sin embargo, son innumerables las incidencias y vicisitudes (clasificación, progresión y regresión de grado, revisión de grado, partes disciplinarios, permisos, libertad condicional, refundición de condena, abono de preventiva, revisión de sentencia, indultos, etc.) que se producen a lo largo del cumplimiento de una condena privativa de libertad, que pueden suponer un menor o mayor tiempo en obtener la libertad. De ahí la trascendencia de que la mujer presa sea asistida jurídicamente durante ese período del cumplimiento.

En ese contexto se asienta el proyecto de trabajo de la Asesoría Jurídica de ACOPE que proyecta su servicio a todas las mujeres presas en el estado español.

DESTINATARIAS

ACOPE trabaja con mujeres presas, por ser este un colectivo marginal dentro de la propia marginalidad de la prisión. Sin embargo a través de las mujeres se entra en contacto con las familias (hermanos, parejas, hijos e hijas etc.) atendiendo temas relacionados con comunicaciones, vis a vis, pérdida de la custodia de los hijos, divorcios y separaciones, reconocimiento de paternidad, traslados a otros centros para estar más próximos a estos familiares, etc.

Los abogados de la Asesoría Jurídica de ACOPE centran su trabajo presencial en las prisiones de Brieva y Alcalá-Meco, y ahora a los nuevos centros penitenciarios de Albacete y Cáceres. También, se realiza un seguimiento de las mujeres que desde esas prisiones son trasladadas a otros centros. Asimismo la asesoría informa, gestiona y resuelve todas aquellas cuestiones que las mujeres de cualquier centro penitenciario dirigen a la asesoría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los principales objetivos de la Asesoría Jurídica son la orientación, información, derivación e intervención jurídica.

La Orientación Jurídica e información que se realiza se concreta en los siguientes ámbitos:

- Orientación sobre el funcionamiento de los centros penitenciarios: clasificación, tratamiento, régimen, trabajo, permisos, procedimiento sancionador, etc.
- Orientar en aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de la pena: refundición de condena, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, revisión de sentencias, renuncia a recursos, etc.

En todo momento se ha buscado que las mujeres aprendan a defenderse por sí solas, que se impliquen en ese proceso, asumiendo su responsabilidad en ello. En este sentido se ha intentado que ellas soliciten la información en la Oficina de Régimen mediante instancia,

presenten sus demandas al director de la prisión, y redacten sus propios recursos ante el Juzgado siguiendo nuestras pautas.

Durante todo este proceso la Asesoría hace a su vez el seguimiento de los pasos que ellas van tomando e interviene siempre que se considere necesario. De este modo en primer lugar se informa de los derechos que tienen, en segundo lugar de los pasos que hay que dar para hacerlos valer, y por último se hace seguimiento del tema en la Oficina de Régimen, en el Juzgado de Vigilancia, en el Juzgado de Instrucción y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. En muchas ocasiones ellas anuncian el recurso, o presentan una instancia y luego la Asesoría Jurídica presenta un pliego de ampliación de alegaciones jurídicas y cuando se les nombran abogados de oficio se contacta con ellos para el seguimiento de los asuntos.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la Asesoría Jurídica lo compone dos letrados. A su vez los dos abogados trabajan en coordinación con todas las comisiones de la asociación y con cada uno de los socios. Esta coordinación se realiza, como ya hemos dicho, asistiendo a las asambleas mensuales, a las reuniones de las comisiones a las que sean convocados y por correo electrónico.

En este sentido es muy importante el intercambio de información en relación a las mujeres que se asiste y la puesta en común de sus problemas jurídicos, personales o sociales, ya que todos están interrelacionados y necesitan soluciones globales y conjuntas.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Cada mujer que se atiende tiene su carpeta con su ficha, donde se anotan sus datos personales, penales, penitenciarios y familiares de interés. En cada carpeta se registran todas las gestiones que se van haciendo y se deja copia de las cartas y escritos que se redactan.

Se acude de manera presencial a los centros que están más cerca de Madrid y al resto de los centros si hay necesidad se va y si no es así se atiende de forma epistolar.

Después de cada visita se realizan las gestiones y averiguaciones oportunas y de todo ello se informa a las mujeres por carta.

En el resto de las prisiones se procura que las mujeres sean atendidas por los letrados del Turno de Oficio o del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciario del Colegio de Abogados de Madrid y si esto no es suficiente, se hacen las gestiones que ayuden a un seguimiento de la mujer en cuestión.

Con el resto de los centros el seguimiento se hace sobre todo por carta, pero con frecuencia se solicita la colaboración de ONGs o Servicios de Asesoría Jurídica en Prisión de cada Comunidad.

5. Evolución y actividad de ACOPE durante 2015.

Hechos relevantes.

5.1. Evolución interna de ACOPE

A lo largo del año 2015 tres han sido las preocupaciones importantes que han concentrado los esfuerzos de ACOPE como entidad.

- **La sostenibilidad y viabilidad económica de la entidad:**
 - Se ha continuado con el plan de ahorro tanto del gasto estructural como del gasto corriente que supone el funcionamiento de los proyectos. A la vez se ha seguido profundizando en la diversificación de las fuentes económicas.
 - Se ha hecho un esfuerzo muy importante en la búsqueda de recursos económicos presentando proyectos a todas las convocatorias de exclusión tanto de ámbito público como privado, estatal, autonómico y local. Se sigue considerando pendiente el acceso a subvenciones y financiación autonómica y europea para los proyectos.

- **La sostenibilidad y viabilidad de los proyectos:**
 - **El programa de intervención socioeducativa en cárceles** se ha consolidado la presencia de ACOPE en los centros penitenciarios de Cáceres y Albacete. El trabajo se ha mantenido en ambos centros, con diferente desarrollo teniendo en cuenta los factores propios que rodean la presencia en cada uno de ellos: distancias, viajes, personas voluntarias locales y recursos humanos y económicos disponibles.
 - **El programa residencial** se ha normalizado después de los vaivenes sufridos tanto en el cambio de las herramientas técnicas, configuración y organigrama del equipo técnico, ajuste de los dos proyectos que se residen en el recurso residencial. (larga y media estancia) (corta estancia y necesidades básicas)
 - **El proyecto "Taller Verde** ha seguido manteniendo unos índices de rentabilidad social y formativa para cada una de las mujeres participantes muy importante. Se han seguido dando pasos en la incorporación estable de una voluntaria más al equipo que desarrolle una intervención directa con las mujeres y refuerce la dimensión formativa del proyecto, así como la gestión/coordinación del mismo.
 - **El proyecto de asesoramiento jurídico-penal** ha sido motivo de preocupación por la pérdida de financiación específica. Se ha abierto un proceso de estudio y reflexión sobre este proyecto para ver la forma de mejorar su impacto y sus productos de cara a que pueda ser un proyecto más ambicioso y con más posibilidades de ser financiado.

- **Sensibilización social y programa de captación de voluntarios:**
 - **En cuanto al voluntariado:** El número de personas que se han acercado a conocer ACOPE y sus proyecto en el año 2015 ha sido de 42 personas. Algunas de ellas después de realizar una formación se incorporaron a los distintos proyectos reforzando así el personal de los mismos.
 - **En cuanto a la sensibilización social:** Se ha hecho un esfuerzo por atender todas las peticiones de charlas, seminarios o presencia en mesas redondas. Se ha tenido una mayor presencia en los medios y se ha puesto en marcha una comisión de medios y redes para seguir reforzando la presencia pública de ACOPE en el mundo de las redes sociales.

■ **Trabajo en red:**

- **La presencia de ACOPE en plataformas.** Se ha mantenido la presencia en la red de entidades ROSEP y en la comisión de legislación de esta. Se ha asistido a las jornadas anuales.
- **Se ha mantenido la asistencia a los consejos sociales penitenciarios** que están instituidos en cada prisión en las que ACOPE tiene presencia. Se ha asistido a la reunión de todos ellos. Esto ha permitido conocer de primera mano la percepción de los equipos acerca del trabajo de ACOPE, conectar con las entidades que trabajan en cada uno de los centros y detectar así afinidades.

5.2. Evolución en 2015 de ACOPE en Intervención en Prisiones

5.2.1. Prisión de Alcalá

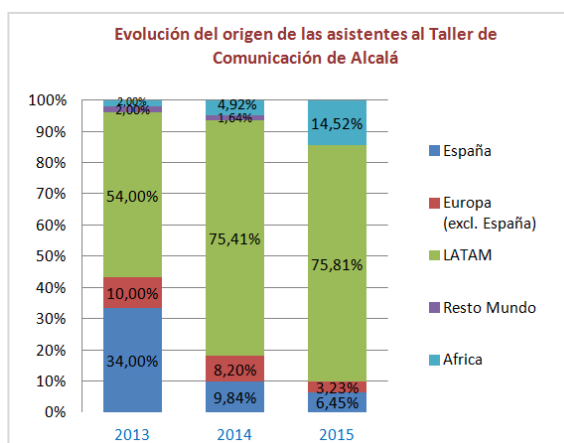
En el año 2015 el número de mujeres que ha habido en el centro ha oscilado entre las 480 y las 520 mujeres, siendo en la actualidad el 35% de la totalidad mujeres son preventivas. Se percibe que el número de mujeres penadas vuelve a ser importante 65%. Como indicador se observa que las mujeres tienen más destinos y el número de permisos se ha incrementado. Los delitos relacionados con tráfico de drogas se acercan al 70% de las mujeres.

Entre las mujeres que participan en las actividades de ACOPE se han producido traslados, expulsiones, sanciones, abandonos voluntarios... pero también salidas de prisión, progresiones a terceros grados y primeras salidas para disfrutar de permisos.

5.2.1.1. Taller de comunicación 2015

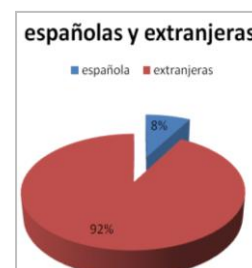
Asistencia al Taller de Comunicación Alcalá	2013	2014	2015
INCORPORACIONES			
Mujeres que han pasado por el taller	50	61	62
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	39	45	50
ABANDONOS			
Falta de interés	13	19	12
Expulsión	2		
Progresión a régimen abierto		2	3
Pasa al vivero		1	
Incompatibilidad con destino		1	3
Traslado	2	6	5
Cambio aval	2		1
Libertad			
Total	19	29	24
EDADES			
De 21 a 30 años	3	22	14
De 31 a 40 años	17	9	21
De 41 a 50 años	12	13	15
De 51 a 65 años	18	17	12
Total	50	61	
Edad de la menor	21	19	22
Edad de la mayor	63	63	
ORIGEN			
España	17	6	4
<i>Porcentaje España</i>	<i>34,00%</i>	<i>9,84%</i>	<i>6,45%</i>
Italia	2	1	1
Grecia	1		
Slovenia		1	
Rumania	2	1	1
Lituania		1	
Bulgaria		1	
<i>Porcentaje Resto Europa</i>	<i>10,00%</i>	<i>8,20%</i>	<i>3,23%</i>
México	1	2	7
República Dominicana	5	4	3
Costa Rica	1		
Ecuador	2	2	
Bolivia	5	9	5
Perú	2	2	1
Uruguay			
Colombia	7	4	12
Argentina			
Venezuela	2	5	7
Guatemala		1	
Cabo Verde		2	2
Panamá		1	
Paraguay		2	4
Brasil	2	12	6
<i>Porcentaje de LATAM</i>	<i>54,00%</i>	<i>75,41%</i>	<i>75,81%</i>
Marruecos	1	1	3
Nigeria		2	5
Senegal			1
<i>Porcentaje de África</i>	<i>2,00%</i>	<i>4,92%</i>	<i>14,52%</i>
Resto de Mundo		1	0
Total	50	61	62
AVALES			
Mujeres avaladas	14	21	26

En el año 2015 las mujeres que se han incorporado al taller han sido 52, un 15% más que en el año 2014. Esto junto a las 12 mujeres provenientes de años anteriores hacen un total de 62 mujeres atendidas.



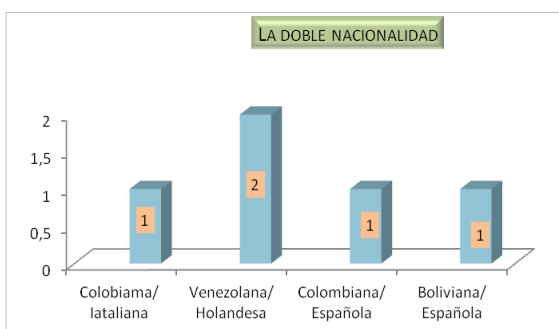
La adhesión al Taller. Un dato que nos parece muy destacable es adhesión de las mujeres al taller y al trabajo que en él se propone. Un 18% de las mujeres que han estado incorporadas al Taller de Comunicación provienen de años anteriores. Esta larga permanencia en el Taller contribuye a reforzar la penetración y conocimiento de ACOPE y a hacernos más visibles cómo entidad.

La representatividad. La presencia de las mujeres españolas en el TC ha sido testimonial. No así en otras de las actuaciones de ACOPE.



En el último trienio se ha pasado de 17 en el año 2013, a 6 en 2014 y 4 en 2015. Percibimos esta misma pérdida de visibilidad en el conjunto de la prisión. En conjunto en el TC las europeas han pasado de un 45% a un 10% y las latinoamericanas han vuelto a ser el grupo más numeroso, representado así de forma bastante fiel el perfil de las mujeres que están en prisión.

La doble nacionalidad: Vuelve a ser un dato a tener en cuenta. Siguen apareciendo mujeres con doble nacionalidad. (europea o norteamericana y latinoamericana) Tienen pasaportes europeos pero son latinas de origen. Creemos que detrás de este dato se encuentra una realidad de pobreza y precariedad motivada por empleos de baja cualificación que han hecho que estas mujeres que eran pobres y vieron en la migración la solución a los problemas de su familia de origen con el paso de la crisis han perdido estos empleos y con ello su soporte económico y su sustento y han visto en la comisión del delito (trafico de drogas) la solución a una vida insostenible en el país de acogida.

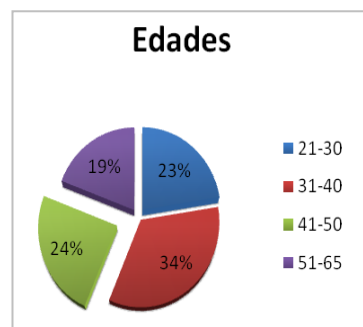


Esta realidad, a nuestro entender, es una muestra más de la feminización de la pobreza y la exclusión. Aquellas mujeres que en el auge de la burbuja inmobiliaria vinieron a limpiar, cuidar, y trabajar en los servicios y así sostener a sus familias en origen, o traérselas, e incluso reagruparlas creemos que han sufrido con enorme crudeza la crisis. Una vez más las mujeres se quedan atrapadas entre la pobreza y el delito. Cuando se acabo el trabajo regular y normalizado aprovecharon sus viajes anuales o bianuales a sus respectivos países para visitar a la familia para obtener mediante el delito (trafico de drogas) el dinero necesario para "arreglar" su situación y seguir siendo las solucionadoras de sus familias.

En cuanto al perfil de las participantes en el taller, la mayoría carece de vínculos familiares. El denominador común es que todas ellas necesitan un aval institucional para disfrutar de sus permisos y en consecuencia poder progresar en el cumplimiento de condena.

Las edades han oscilado entre los 22 años de la más joven y los 63 de la mujer de más edad, siendo la media de 39,96. Dos puntos más que en el año 2014. El 23% se sitúa entre 21 y 30 años y casi un 20% entre los 51-65.

La media ha subido casi dos puntos respecto al año anterior. Todas las franjas de edad se ven representadas sin que exista un grupo destacado.



Hay rasgos que podrían identificar al colectivo de mujeres de este año:

- Mujeres de nivel cultural bajo o medio.
- Con escasos recursos familiares, con cargas familiares (hijos o nietos).
- Pocos o escasos recursos económicos. Muchas mujeres expresan no tener ingresos externos.
- Extranjeras recién llegadas a la prisión. Muchas de ellas no llevan ni un mes en la cárcel. Aquí nuevamente la variable del tipo de centro se pone de manifiesto.
- Mujeres extranjeras arraigadas en Europa que cometen el delito en una visita a su país de origen.

- Españolas sin arraigo familiar, lejos de sus comunidades de origen, con problemáticas asociadas al consumo de sustancias.
- Extranjeras en prisión por delitos contra la salud pública que han visto en este "negocio" una posibilidad fácil de resolver sus problemas o los de sus familiares allegados. La mayoría de ellas tienen trayectoria laboral, por lo que tienen hábitos de esfuerzo, rutinas, horarios. Muestran mayor facilidad para realizar manualidades, lo que les facilita la realización de pequeños trabajos "irregulares" en la prisión que les permiten tener una fuente de ingresos o mediante el "trueque" hacer frente a las necesidades que origina su encierro.
- Mujeres extranjeras regularizadas que llevan tiempo residiendo en España (residencia permanente, doble nacionalidad) y que ante un suceso traumático en su entorno familiar (enfermedad, muerte, pérdida de empleo, separación...) decide recurrir al delito para resolver su situación.

El contenido del Taller. Convencidas de que el espacio de la prisión es un espacio "muy tóxico" por la tensión y stress que genera para la salud física y mental de las mujeres hemos querido desde este espacio proporcionar herramientas que les ayuden a defenderse, haciendo hincapié en la importancia de mantener la salud, el optimismo, un objetivo y la capacidad de interaccionar con el entorno y las demás mujeres de forma positiva. Se han dado estrategias para abordar el conflicto, rescatar lo positivo de las experiencias, visualizar un espacio seguro propio, aceptar las propias decisiones, buscar puntos de apoyo, etc. Todo ello creemos ha contribuido a mantener y cuidar su estabilidad emocional y su salud.

Un año más tenemos que hablar del deterioro psicológico de las mujeres que están en prisión. El hecho de verlas semana a semana nos permite comprobar como este se produce: deterioro cognitivo, empobrecimiento de pautas y registros conductuales, aislamiento... en definitiva marcas del sufrimiento y pérdida de salud que supone la prisión. La tristeza, la contención emocional y el control de las emociones se convierten así en elementos que también contribuyen a alterar y deteriorar la salud de las mujeres. El espacio del taller ha intentado tener en cuenta todas estas realidades favoreciendo por un lado la expresión de sus preocupaciones y por otro el sentimiento de pertenencia.

Se sigue produciendo una cierta instrumentalización del taller por parte de las mujeres. Si bien es algo legítimo (necesidad de aval, búsqueda de asesoramiento jurídico, etc.) a veces supone una distorsión sobre los logros a conseguir o las metas a alcanzar en el taller. Cuesta a veces saber cómo se sienten en las actividades o que el taller cumpla su misión de desencadenar procesos personales de descubrimiento.

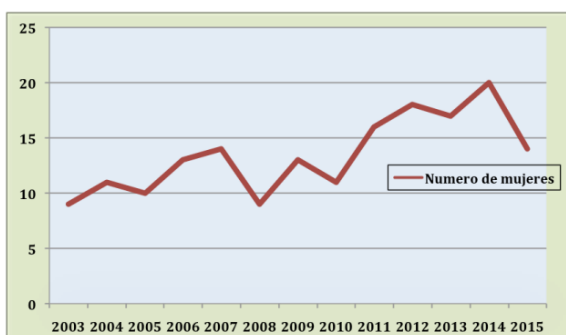
La transmisión oral es la forma natural de acceso al taller. El 90% de las mujeres que asisten son traídas por otras que encontraron ese espacio después de mucho tiempo y lo recomiendan. Buscan un lugar donde poder hablar, crear un lazo y un vínculo. Para algunas de estas mujeres el tiempo del taller es una auténtica terapia.

5.2.1.2. Taller Verde 2015

Datos de participación, permanencia y bajas del proyecto Taller Verde			
Asistencia	2013	2014	2015
Mujeres participantes	15	20	14
Distribución por permanencia	2013	2014	2015
T < 3 meses	4	8	5
3 meses < T < 6 meses	5	5	2
6 meses < T < 1 año	5	5	4
1 año < T < 2 años	1	2	3
2 años < T	0	0	0
Total	15	20	14
Motivos de baja de las mujeres	2013	2014	2015
Libertad	0	3	1
Expulsión	2	0	1
Baja voluntaria	2	3	2
Traslado	1	3	1
Obtención de destino	5	4	1
Otros	0	1	3
Total	10	14	9

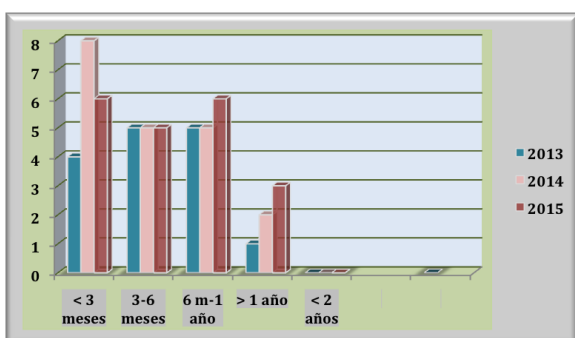
Durante el año 2015 el vivero ha contado con un total de 14 mujeres. El primer mes del año fue un mes complicado en que se produjeron varias bajas en la mayoría por causas ajenas al proyecto, pero que desestabilizaron el grupo, y obstaculizaron la labor de transmisión y tutoría del conocimiento y aprendizaje de los procedimientos de unas mujeres a otras. Hasta marzo no se consiguió consolidar un grupo estable. El segundo semestre se salda con una menor movilidad de las mujeres que se incorporan y marchan del proyecto con lo que se consigue estabilizar mucho más el equipo.

Se termina el año con 2 mujeres que llevan más de 12 meses, 3 mujeres que llevan más de seis, y 2 mujeres que no superan los tres meses y por tanto están en un periodo de adaptación.



El número de participantes ha disminuido notablemente con respecto a los últimos años. Este dato al contrario de lo que pudiera parecer es **enormemente positivo** para el proyecto, porque significa que las mujeres han permanecido más tiempo y por tanto se han podido consolidar mejor procesos de aprendizaje y rutinas laborales y personales. Todo ello ha redundado en una mayor estabilidad del grupo

PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO



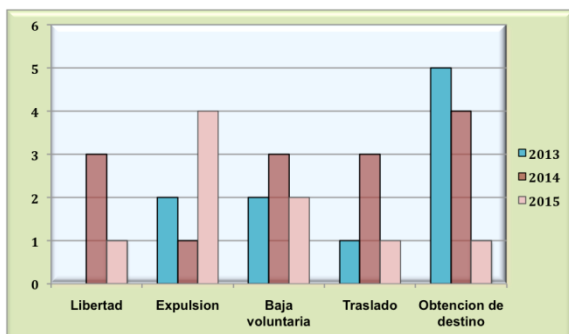
Tener un grupo de trabajo homogéneo es bastante costoso. Este factor está directamente relacionado con el tiempo de aprendizaje del que dispone cada mujer, sus aptitudes para realizar los distintos desempeños y el factor personal. La conjunción de todos ellos hace a veces muy complejo la consolidación de aprendizajes.

El proyecto se caracteriza por dar la oportunidad de participar en él a cualquier mujer. Se trabaja teniendo en cuenta todos esos factores y asumiendo las consecuencias que se derivan: distintos niveles de aprendizaje, distintas capacidades y aptitudes, distintas experiencias laborales, y a veces notables problemas de relación, comunicación y conducta en un contexto de trabajo en equipo.

Durante el 2015 el número de mujeres que ha permanecido en el proyecto por un año o más, ha aumentado respecto al año anterior y a los tres últimos años. Este hecho ha favorecido la

adquisición y consolidación de aprendizajes, procedimientos y técnicas que han redundado en una mejora del trabajo, la producción y la calidad del producto

MOTIVOS DE BAJA DE LAS MUJERES



En el 2015 el motivo de baja más frecuente ha sido la expulsión del proyecto por causas ajenas a él, disminuyendo el número de bajas por traslados y obtención de otros destinos que era lo más predominante en años anteriores.

Las expulsiones o bajas voluntarias son las dos caras de la misma moneda, se producen por la dificultad que tienen algunas mujeres de asumir de manera sostenida la responsabilidad y esfuerzo que conlleva un proyecto como *Taller Verde*. El proyecto exige un esfuerzo en habilidades personales, actitudes, rutinas, gestión del conflicto, trabajo en equipo, etc. que no todas las mujeres son capaces de asumir e interiorizar. En el proyecto las mujeres ponen en juego sus propias capacidades personales, sus ritmos de aprendizajes, se ven las debilidades y fortalezas que cada una de ellas tiene y también cuales pueden ser las posibles amenazas que su incorporación representa para el proyecto y para el resto de las compañeras. Los tres primeros meses de permanencia son muy exigentes y claves para la continuidad en el mismo.

Esta situación se repite con cada una de las mujeres que se ha acercado al proyecto. Es una situación nueva e inquietante para ellas, que han aprendido a protegerse para no ser vulnerables. No todas las mujeres han estado dispuestas a realizar este recorrido.

La salida o abandono del proyecto de una mujer que lleva tiempo produce un doble efecto. Por un lado desequilibra al grupo porque se pierde a alguien que “garantizaba” los procesos y por tanto el aprendizaje y la transmisión histórica de memoria para las mujeres nuevas que se van incorporando (la transmisión oral en este contexto es fundamental). Y de otro lado provoca que las mujeres reconstruyan el espacio de trabajo y rescaten compromisos y capacidades que creían no poseer. Obligándolas así a “empoderarse” Este proceso de reconstrucción se produce también con la entrada de una mujer nueva. El grupo tiene que hacer un esfuerzo por integrar al nuevo miembro. Las mujeres tienen que poner en funcionamiento las herramientas, habilidades y aprendizajes que ellas mismas han realizado para poder transmitirlos y acoplarse a los ritmos de la nueva incorporación. Este ejercicio facilita la creación de grupo y afianza los propios conocimientos.

El grado de satisfacción de las mujeres con su participación en el proyecto es muy elevado y se consolida tras superar la primera fase de adaptación.

ACTIVIDADES

Durante el 2015 se han realizado las actividades generales y de mantenimiento del vivero, además de las mejoras en las instalaciones, formación y composición floral y uso de plantas medicinales.

a) Producción de cultivos ornamentales

Cada año se intenta ampliar y mantener las variedades de plantas madre en el vivero. Además de la formación técnica tanto en producción como en mantenimiento que conlleva, permite obtener material vegetativo sin ningún coste.

Producción cultivos ornam. primavera	2013		2014		2015	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semilla
Petunias	6588	7970	6663	7500	2549	9500
Tajetes	790	918	982	1000	609	600
Gazanias	0	0	258	260	0	0
Dahlias	136	250	68	100	73	100
Zinnias	127	250	96	100	113	150
Lobelias	141	500	76	100	6	300
Catharanthus	0	0	0	0	0	400
mpatients	0	0	186	400	3	1000
Cosmos	0	0	171	200	156	200
Perejil, cilantro,	0	0	168	200	0	0
Romero	150	150	0	0	0	0
Cantueso	0	0	150	150	23	100
Jara	0	0	150	150	0	0
Aubrieta	0	0	0	0	0	0
Salvia	0	0	0	0	0	0
Tomillo		150	150	150	0	0
Total plantas	7791	10038	9118	10100	3526	12250

La producción de planta ornamental se ha estabilizado en una cifra que permite un equilibrio entre la parte productiva y educativa del proyecto. Una producción excesivamente alta pone en peligro el frágil equilibrio entre los objetivos educativos y terapéuticos del proyecto y la viabilidad del proyecto como proceso de capacitación pre-laboral. Se han producido 12.990 plantas de temporada en maceta. Este año ha sido necesario completar la producción a partir de plantel de otros productores.

Producción de cultivos ornamentales invierno	2013		2014		2015	
	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas	Plantas	Semillas
Pensamientos (I)	6641	10500	7398	10395	2579	8500
Pensamientos (II)	0	0	0	0	2783	4000
Coles	166	450	297	500	0	0
Violas	232	600	371	750	300	550
Total plantas invierno	7039	11550	8066	11645	5662	13050

Las causas han sido variadas: temperaturas atípicas, factores medioambientales, dificultad en los aprendizajes y la mala gestión de estos factores. Este contratiempo ha permitido descubrir *la producción en plantel* como una posibilidad de producir variedades que no podemos sembrar por las necesidades especiales de algunos cultivos, o porque no se comercializan las semillas a pequeños productores, y así podemos enseñar mayor número de especies sin aumentar demasiado el número de plantas.

En el 2015 los métodos de reproducción de la planta ornamental han sido: semilla, esquejes, división de mata, bulbos o rizomas. Estas formas de reproducción han permitido aprender más sobre la morfología de las plantas y la diversidad de mundo vegetal. Las especies producidas han sido:



- **Anuales y Bianuales:** *Petunia grandiflora*, *multiflora* y *milliflora* *Petunia surfinia*, *Gazania rigens*, *Tajetes patula*, *Viola cornuta*, *Viola wittrokiana*, *Brassica oleracea* (coles ornamentales) *Dahlia variabilis*, *Zinnia elegans*, *Lobelia erinus*, *Impatiens walleriana*, *Cosmos sulphureus*, *Amapola silvestre*, *Digitalis spp*, *alium spp*, *Calendula officinalis*.
- **Aromática, medicinales y autóctonas** *Lavandula stoechas*, *Rosmarinus officinalis*, *Iris germanica*
- **Crasas** *Sedum hernandezii*. *Aloe barbadensis*
- **Otras:** *Chloropytum comosum*, *Plectranthus australis*

b) Producción de plantas hortícolas

Las especies cultivadas han sido: tomates, lechugas, girasoles, acelgas, espinacas, coles, pimientos, y calabazas. Se han producido 2000 tomateras en maceta biodegradable para un servicio público en el día mundial del medioambiente.



La producción de planta hortícola requiere un proceso similar o parecido al de planta ornamental, pero su finalidad es diferente y su manejo también, la diferencia

básicamente radica en varios de los cuidados que se realizan, si bien en las ornamentales se realizan pinzados, o podas de formación o abonados prefloración, para obtener una planta con gran valor estético, en las hortícolas estas tareas (despuntos, tutorados, etc.) van encaminadas a obtener una buena producción, en lo que a cantidad y calidad se refiere.

Se ha destinado una pequeña parte del huerto al cultivo de plantas que no siendo propiamente hortícolas, son de uso directo, como plantas condimentarias, aromáticas como hinojo, perejil o albahaca, o medicinales como caléndula, manzanilla... La producción de planta hortícola ha sido totalmente ecológica. Se ha producido en función de los ritmos naturales de las plantas de temporada y las plagas o enfermedades se han combatido de forma ecológica: caldos o mezclas preparadas por ellas mismas. Es una forma de tomar conciencia de lo perjudicial que es para la salud el consumo de alimentos tratados con químicos, y de lo importante que resultan los plazos de seguridad en el uso de fitosanitarios

c) Mejora de instalaciones.

En 2015 la mejora de instalaciones ha consistido en:

- **Renovación de placas de policarbonato del techo de la caseta de herramientas:** Se ha renovado todo el techo de la caseta de herramientas.
- **Renovación tramas y plástico invernadero túnel.**
Se han cambiado tramas y plástico del invernadero túnel. Ha implicado el cavado de dos zanjas de medio metro de ancho y de profundidad en cada lateral del invernadero, la colocación del plástico, fijación y retensado de este mediante el llenado de la zanja de nuevo más la sujeción con omegas y clips.
- **Reposición malla y limpieza de grava:** Se ha realizado en invernadero, túnel, zona de mesas exteriores, eras de cultivo, laterales de acceso a mesas, zona de esquejes, y zona de macetas. Se hace en equipo, y requiere una preparación previa. Es muy importante para el saneamiento y el mantenimiento del vivero.



Limpieza zona de macetas. Limpieza exhaustiva del área, cambio de palets para nivelar el suelo y reciclado de dos nuevas estanterías.



- **Pintura compostera:** Este año se ha pintado la compostera realizada con palets, para mejora la estética y aportar mayor durabilidad a la madera
- **Cementado de acceso a túnel en área de mesas:** se ha cementado el área con el fin de facilitar la apertura de puertas del invernadero-túnel y alargar la durabilidad de los plásticos de las puertas.



d) Implantación y mantenimiento de zonas verdes.

Con la implantación de los parterres, las mujeres aprenden a replantear el terreno: cantidad de espacio o metros cuadrados disponibles, y número de plantas que caben en el espacio sabiendo el volumen que cada una de ellas necesita para su desarrollo. Cada parterre cuenta con distintas especies perennes que forman el esqueleto o la estructura, y que permiten combinar planta de temporada con especies permanentes, y aprender en la practica la diferencia entre estas (anuales-perennes).



Las mujeres aprenden así que la lógica de un jardín se basa en contar con variedades perennes y no perennes de especies que mantengan el interés durante todo el año complementándose unas con otras.

Cada año se cambia el diseño de algún parterre existente para que las mujeres vean la infinidad de posibilidades que hay a la hora de diseñarlo.

Se ha terminado de diseñar el parterre principal de la entrada. Se ha dividido en tres niveles diferentes, que a su vez se han dividido con traviesas. Se ha dispuesto una bordura de romero rastrero de producción propia, y en el nivel más alto que está protegido por un muro se ha plantado jazmín para tapizarlo. Este diseño proporciona un marco perfecto para realizar diferentes diseños con plantas de temporada, de manera individual o colectiva. Las distintas mujeres han diseñado formas diferentes en cada compartimento con flores de temporada.

e) Formación

A lo largo del año se han realizado sesiones teórico-prácticas en las que se mostraban las características más importantes de la planta (botánica, cuidados, especies de interés, usos y valor ornamental). Se han impartido lecciones básicas de morfología de la planta y se ha apoyado en la experiencia y observación directa de los fenómenos.

La metodología para impartir estos conocimientos es lúdica y práctica. El objetivo es suscitar el interés de las mujeres y motivar la implementación de conocimientos.

Se han elaborado como herramientas formativas fichas de



cultivos, posters, Se ha documentado el cambio en el crecimiento de una especie in situ, etc. Se ha mejorado la metodología en el aprendizaje teórico con dinámicas, actividades y juegos ordinarios en grupo, adaptados a los contenidos estudiados previamente.

f) Arte floral



Esta actividad que se empezó en el 2010 está consolidada como una de las actividades del proyecto, aunque depende en muchos casos de la creatividad de cada grupo y el tiempo disponible. Las tareas que implica se concretan en: realizar composiciones con plantas, ramos de flores, decoraciones de plantas de interior y exterior, decoración con flores secas, etc. Durante este año se han realizado decoración y ornamentación de coles, pensamientos, y violas, utilizando diferentes contenedores y material decorativo.

g) Elaboración y uso de plantas medicinales/ aromáticas

Se han realizado actividades varias a partir de plantas aromáticas, y plantas medicinales, ampliando la visión de los usos que tienen las plantas. Esta actuación una actividad estimulante para las mujeres porque han aprendido a aprovechar de manera imaginativa plantas del entorno que hasta entonces parecían tener una función meramente ornamental. Se han realizado sacos de lavanda de diferentes formatos y almohadillas relajantes con semillas de lino y lavanda.



5.2.1.3. Actividades lúdicas 2015

En la actividad llevada a cabo como "Fiesta de la Primavera" participaron 150 mujeres. El hecho de que la temática fuera tan cercana y reconocible para las mujeres y coincidente con la estación del año favoreció la sintonía y la implicación de las mujeres. El motivo de la fiesta facilitó la creatividad en los decorados. El polideportivo se llenó de flores, pájaros y animales de las praderas. Todo ello dio un ambiente muy alegre a la fiesta. La participación de las mujeres se concretó en la elaboración de disfraces y caretas de animales que tuviesen que ver con la primavera. La proliferación de "abejitas y mariquitas" puso un tono muy colorido y divertido a la fiesta.

Las mujeres que participan en los talleres de ACOPE se responsabilizaron de los decorados para ese día. Pancartas, animales, flores, de papel y cartón, hechas con globos, pájaros, ambientaron el lugar. El atrezzo se realizó durante los dos meses previos a la fiesta. Para su realización se contó con materiales de reciclaje (cartón, latas, tubo de cartón....) que las propias mujeres se encargan de recoger y almacenar para poder destinarlos a la composición de decorados.

El gran número de mujeres que había en el taller en el momento de la preparación de la fiesta así como el número de mujeres interesadas en colaborar en la preparación de esta actividad hizo que favoreciésemos dar cabida al mayor número de mujeres desde los propios módulos.

Las mujeres participantes en los talleres de ACOPE han sido dinamizadoras también en sus módulos de la fiesta, llevándose material para con otras compañeras y confeccionar y terminar adornos.

Este ha sido el primer año que no se ha podido contar con la colaboración de **Telepizza** como donante en años anteriores debido a la negativa del Centro Penitenciario a dejar introducir cualquier tipo de alimentos. Se contó con la colaboración del centro y las mujeres de panadería para la elaboración de unas pizzas que fueron la merienda.

La música y el baile como siempre fue un momento divertido donde las participantes dieron rienda suelta a la alegría y a la risa. La participación en los juegos que se prepararon fue mayoritaria.

Por parte de ACOPE hubo una participación muy importante de voluntarios. 22 personas hicieron posible que se pudiera desarrollar esta actividad sin ningún incidente.

5.2.2. Prisión de Brieva

Durante el año 2015 en la prisión de Brieva ha habido una media de 100 mujeres, número sensiblemente menor que el año anterior (entre 130 y 140 mujeres) y considerablemente inferior al año 2013 (entre 180 y 190). La causa de este descenso es, además de la reducción en la duración de las condenas de los delitos contra la salud pública y la política de expulsiones, ha sido una obra en el sistema de calefacción de todo el centro penitenciario. Esta circunstancia ha obligado a tener un módulo vacío (alternando entre los 3 módulos del centro), lo que ha implicado una disminución en el número de mujeres.

El perfil de la población reclusa de Brieva es el siguiente:

De nacionalidad española:

- Mujeres en su mayoría toxicómanas o en tratamiento de metadona y, a menudo, reincidentes. Se adaptan al entorno manteniendo entre ellas lazos afectivos y de complicidad. También hay mujeres españolas no toxicómanas con un perfil muy variado y con delitos diversos.
- Mujeres presas por colaboración con banda armada o delitos de terrorismo. Estas mujeres no suelen participar de nuestros talleres, forman grupos autónomos y muy unidos, con recursos familiares.
- Mujeres de etnia gitana. No suelen participar en nuestros talleres. Ocasionalmente, vienen a nuestras fiestas.

De nacionalidad extranjera:

- La gran mayoría no tiene perfil delictivo y es la primera vez que entran en la cárcel. Las más numerosas son de origen latinoamericano aunque en los últimos años va aumentando el número de europeas y africanas. También va en aumento el número de mujeres (principalmente de origen latinoamericano) nacionalizadas europeas.

En cuanto a los permisos penitenciarios en el año 2015 ha continuado la restricción en su concesión, principalmente a las mujeres extranjeras. Muchas de estas mujeres tienen prevista en su condena la expulsión, lo quieran o no. Ante esta situación, la Institución considera que existe el riesgo de *quebrantamiento* (fuga durante el permiso) y deniega el disfrute de este beneficio penitenciario. Las mujeres extranjeras a las que se deniega un permiso reciben como justificación la falta de arraigo o la falta de garantías aunque tengan el aval de una ONG, lo que las hace sentir injustamente prejuzgadas y supone una discriminación en razón de origen.

5.2.2.1. Talleres de comunicación 2015

Módulo verde: Primer grado

Asistencia al Taller de Comunicación Módulo Verde (1er Grado) de Breve	2013	2014	2015
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	53	35	39
Mujeres nuevas que se incorporan al taller			
EDADES			
De 21 a 30 años	13	7	13
De 31 a 40 años	26	24	17
Más de 40 años	14	4	9
Total	53	35	39
ORIGEN			
España	49	33	38
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>92,5%</i>	<i>94,3%</i>	<i>97,4%</i>
Marruecos	1		
Rep. Dominicana			1
Venezuela	1		
Brasil	1	1	
Rumania		1	
Portugal	1		
Total	53	35	39

Durante el año 2015 han pasado por el módulo 39 mujeres procedentes de otros centros penitenciarios. El número de mujeres que pasan por el taller se mantiene estable respecto al año 2014 pero con una tendencia leve a aumentar.

En 2015 se ha notado un incremento en el número de mujeres con problemas mentales, lo que hace que sean más frecuentes e intensas las discrepancias y discusiones.

La presencia de mujeres yihadistas también ha agudizado las tensiones en la convivencia del módulo.

Con respecto a la nacionalidad, la totalidad es prácticamente española. En su mayoría se trata de mujeres toxicómanas, con graves alteraciones psicológicas y una gran fragilidad e inestabilidad emocional.

Los objetivos específicos del trabajo que se ha llevado a cabo son:

- Creación de espacios de tiempo humanizadores donde el trato sea horizontal, respetuoso y se sientan apreciadas y reconocidas.
- Fomentar comunicaciones personalizadas.
- Potenciar las capacidades personales y la capacidad de autoestima de las mujeres.

Metodología

El trabajo de acompañamiento y presencia sanadora se articula desde la generación del vínculo, condición indispensable dado el perfil de mujeres que están recluidas en este módulo. Todos los domingos la voluntaria de ACOPE entra en el módulo y entabla conversación con el grupo de mujeres que haya, que suele ser un grupo reducido de menos de 10 personas. Se trata de crear un espacio distendido, donde se abordan temas diferentes en función de los acontecimientos recientes y lo sucedido en la semana. También se aborda temas como la familia, las enfermedades, la atención médica, la medicación o los efectos de su consumo, especialmente los domingos que reciben la medicación de todo el día y la toman sin supervisión. Cuando alguna mujer tiene necesidad de un acompañamiento más personal o necesita compartir de forma individual, se hace escucha activa para favorecer la regulación emocional y la percepción de escucha.

El trabajo en este módulo puede parecer un trabajo ineficiente e infructuoso pero desde ACOPE se entiende como un trabajo fundamental. Las mujeres que están en esta situación y en este régimen viven un aislamiento muy riguroso que agudiza la pérdida de contacto con la realidad y las propias patologías y obsesiones.

La presencia continuada de ACOPE en este módulo a través de una voluntaria estable, dispuesta a establecer relaciones afectuosas y ser canal entre la realidad exterior y la que ellas viven, sin "previos", y sin prejuicios es para muchas de ellas la única referencia real y afectuosa que tienen en sus vidas. El mundo en el que viven estas mujeres es un mundo sin referencias, donde todo es extremo, la soledad, la violencia, la contención emocional y la despersonalización.

La máxima preocupación en el trabajo que se realiza en este módulo ha sido mantener la comunicación y no romper el frágil vínculo que se tiene con las mujeres. Para ello se han utilizado como herramienta los cumpleaños. Una fecha personal, que alguien ajeno recuerda, es una muestra de interés y supone un refuerzo del vínculo y la estima. Se envían felicitaciones de cumpleaños, Navidad y se les envía una postal en vacaciones, en el mes de agosto. En apariencia gestos sencillos que son muy valiosos para estas mujeres que no reciben señales de ser importantes para nadie.

Talleres Comunicación en Modulo de segundo grado

Asistencia al Taller de Comunicación de Brevia	2013	2014	2015
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	82	57	29
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	58	34	17
ABANDONOS			
Falta de interés	25	21	10
Expulsión	3	3	1
Progresión a régimen abierto	6	3	2
Incompatibilidad con destino	1		0
Libertad	4	3	3
Cambio de aval			1
Traslado a otro centro	1	1	
Traslado a otro módulo	1	2	
Total	41	33	17
EDADES			
De 21 a 30 años	18	15	5
De 31 a 40 años	34	20	7
De 41 a 50 años	20	14	10
De 51 a 65 años	10	8	7
Total	82	57	29
ORIGEN			
España	28	22	15
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>34,1%</i>	<i>38,6%</i>	<i>51,7%</i>
Comunitarias	10	11	3
<i>Porcentaje de europeas (excl. España)</i>	<i>12,2%</i>	<i>19,3%</i>	<i>10,3%</i>
Latinoamericanas	29	22	7
<i>Porcentaje de LATAM</i>	<i>35,4%</i>	<i>38,6%</i>	<i>24,1%</i>
África	9	2	3
China			1
Otros	6		
Total	82	57	29
AVALES			
Mujeres avaladas	26	11	5

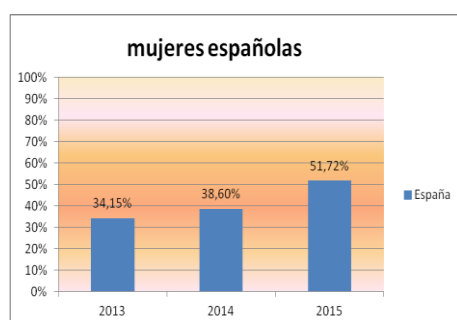
El año 2015 los talleres de comunicación se han llevado a cabo en los dos módulos solamente durante el primer trimestre del año. A partir del mes de abril y motivado por la obra de calefacción las mujeres de ambos módulos pasaron a ocupar un mismo espacio. De ahí la globalidad de los números que se presentan.

A partir de ese momento, se llevó a cabo un único taller de comunicación.

La agrupación de todas las mujeres que cumplen su condena en régimen de segundo grado, ha sido uno de los hechos más destacables este año en la prisión de Brevia por las consecuencias que ha tenido para la convivencia ya que ambos grupos de mujeres mantenían normas propias dentro de sus propios módulos.

El módulo azul funcionaba con las normas y las ventajas de un módulo de respeto y al unirse al módulo rojo, esta condición desapareció pasando a tener el nuevo módulo "común" el mismo funcionamiento que tenía el rojo, con el consiguiente malestar de las mujeres que provenían de módulo de respeto. A pesar de las quejas sobre el aumento del ruido, la suciedad y las discusiones, finalmente la convivencia en este módulo "común" se desarrolló dentro de la normalidad y las mujeres se adaptaron a las circunstancias.

En total pasaron por el taller 29 mujeres, prácticamente la mitad que el año pasado. Sin embargo, el porcentaje de abandonos del taller ha disminuido a más de la mitad, del 56 al 24%. El porcentaje de mujeres que consiguen el aval también ha aumentado de un 32 a un 41%.

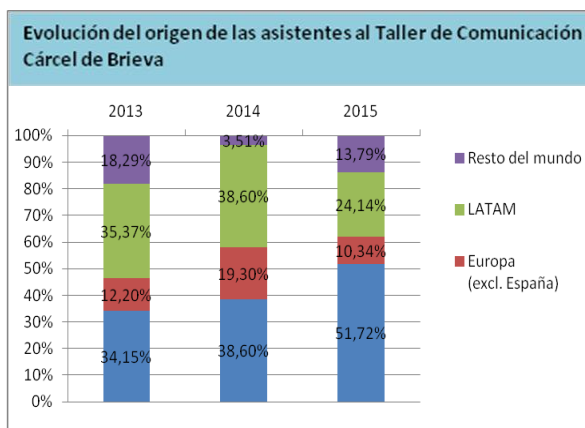


El número de mujeres españolas continúa aumentando un año más, sobrepasando en 2015 el 50%. La menor presencia de mujeres procedentes de países no comunitarios se explica por la práctica imposibilidad que tienen éstas de obtener permisos.

En lo referente a la edad, el nº de mujeres de 21 a 30 se ha reducido a un tercio respecto al año anterior y más de la mitad de las participantes han sido mayores de 40 años.

Los contenidos trabajados en el taller han estado relacionados con: conocimiento personal, habilidades de comunicación, expresión de las emociones, autoestima: *¿Cómo me miro?, Empatía, ponerse en los zapatos de los otros, relación de Ayuda, Resolución de conflictos, trabajo en equipo, cooperación.*

Se han alternado distintos tipos de dinámicas para que los talleres resultasen más amenos: dinámicas de escribir, debates, arte terapia, plásticas, visuales...



En los meses de abril y mayo se trabajaron principalmente las temáticas de resolución de conflictos y de trabajo en equipo, para que las mujeres provenientes de ambos módulos se conocieran y se consolidara el grupo único.

Las mujeres valoran el taller como un espacio donde encuentran alivio, y aprenden, es una oportunidad de conocerse entre ellas, se sienten libres, pueden comunicar sus sentimientos, se desahogan y reciben apoyo.

5.2.2.2. Actividades lúdicas 2015

Tuvo lugar a finales de noviembre bajo el título “**La vuelta al mundo en un día**”. Se hizo un esfuerzo por reflejar las distintas realidades nacionales de las mujeres pensando que sería una motivación interesante para movilizar a las mujeres y su creatividad. Se crearon cuatro referencias geográficas amplias para que todas las mujeres quedasen incluidas: África, Asia, Caribe y España.

Las mujeres participantes en el taller de ACOPE se responsabilizaron de elaborar los decorados de los distintos stands sobre el norte de África, Asia, Caribe y España. Para ello se escribieron cartas a las Embajadas solicitando material de difusión y elementos decorativos.

La respuesta a la petición realizada por parte de las mujeres fue muy positiva. Embajadas como Ecuador, Colombia, Bolivia, China, República Dominicana, Argelia y Marruecos respondieron afirmativamente a la petición de sus ciudadanas y respondieron regalando merchandising (folletos, posters, chapas, banderitas, etc.)y cediendo artesanía y trajes tradicionales.

Durante la mañana de la fiesta se hicieron talleres para que las mujeres se confeccionaran su “pasaporte” que les serviría de entrada a la fiesta.

Las mujeres participantes en los talleres de ACOPE han sido dinamizadoras también en sus módulos de la fiesta, llevándose material para, con otras compañeras, confeccionar y terminar adornos.

La música y el baile como siempre fue un momento divertido donde las participantes dieron rienda suelta a la alegría y a la risa. La participación en los juegos que se prepararon fue mayoritaria.

Por parte de ACOPE hubo una participación muy importante de voluntarios. 20 personas hicieron posible que se pudiera desarrollar esta actividad sin ningún incidente.

5.2.3. Prisión de Albacete

5.2.3.1. Talleres de Comunicación

Asistencia al Taller de Comunicación de Albacete	2013	2014	2015
ASISTENCIA			
Mujeres que han pasado por el taller	15	20	17
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	15	11	9
ABANDONOS			
Falta de interés	5		3
Expulsión			
Progresión a régimen abierto		2	2
Incompatibilidad con destino			
Libertad		2	2
Traslado a otra prisión	1	7	1
Total	6	11	8
EDADES			
De 21 a 30 años	0	5	1
De 31 a 40 años	4	8	5
De 41 a 50 años	8	6	2
De 51 a 65 años	3	1	1
Total	15	20	9
ORIGEN			
España	7	14	10
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>46,7%</i>	<i>46,7%</i>	<i>46,7%</i>
Rumania	1	1	1
Paraguay	1	2	2
Colombia	2	1	3
Bolivia	2	1	1
Marruecos	2	1	
Total	15	20	17
AVALES			
Mujeres avaladas			

Se valora todavía que el tiempo de presencia de ACOPE en esta prisión es corto, esto hace difícil hacer una valoración muy extensa de la situación del módulo de mujeres, y el trabajo de ACOPE y su impacto. A pesar de ello, se pueden destacar algunos aspectos que inciden directamente en el desarrollo del proyecto: La singularidad de trabajar en un módulo (un número reducido de mujeres y alta movilidad). Y el acompañamiento y formación del equipo de voluntarias que realiza el trabajo cada semana.

La consolidación del grupo de voluntarios oriundos de Albacete ha sido una tarea recurrente. Una vez más se constata la escasez del trabajo en el interior de los módulos de mujeres de una manera continua y por tanto la visibilización de la realidad de este colectivo en cuanto se sale de las grandes urbes.

Han participado 8 personas voluntarias en el mismo que por distintas razones han tenido que dejar el proyecto y en la finalización del año solo se mantiene

una en origen, aunque hay seis personas interesadas en incorporarse el curso 2015-16. Esto significa que en la actualidad el apoyo desde Madrid sigue siendo muy necesario. .

PERFIL DE LAS MUJERES.

La mayor parte de las mujeres son nacionales con un goteo constante de extranjeras latinas, árabes o mujeres centroeuropeas. Este goteo supone aproximadamente un 40% de la población total.

La rotación de las mujeres es muy habitual. Tienen cortas condenas, y muchas han sido puestas en libertad, otras son llevadas para un juicio, por tanto su permanencia es breve y otras, son trasladadas a otros centros. En general el paso por el módulo es breve. Hay mujeres de origen local.

TALLER

El curso se empezó con un total de 10 mujeres del año anterior. Han pasado 20 mujeres que han tenido una asistencia variada y discontinua. Las condiciones físicas del módulo y el régimen que este lleva acompañado inciden claramente en este dato. La mayoría de las mujeres que han asistido han sido españolas (46%). Las mujeres participan en los talleres deseosas de romper el tedio y el ritmo de una prisión tan pequeña. Las relaciones y la convivencia entre las reclusas está en muchos momentos muy contaminada por el encerramiento que estas sufren y la poca movilidad que hay dentro del módulo.

La periodicidad quincenal hace que la vinculación con las mujeres sea lenta. A las mujeres les cuesta salir de su rutina. El hecho de saber que las voluntarias viajan desde Madrid les moviliza y hace de palanca para que se incorporen al taller. Después se alegran de haber participado y salen contentas. Desde ACOPE se espera consolidar la presencia de manera semanal en la prisión en el curso 2015-16.

Las actividades del taller han girado en torno a cómo cuidar la autoestima, la comunicación y la convivencia.

5.2.4. Prisión de Cáceres

5.2.4.1. Talleres de Comunicación

Asistencia al Taller de Comunicación de Cáceres	2014	2015
ASISTENCIA		
Mujeres que han pasado por el taller	37	34
Mujeres nuevas que se incorporan al taller	37	21
ABANDONOS		
Falta de interés	5	9
Expulsión		
Progresión a régimen abierto	7	3
Incompatibilidad con destino	1	0
Libertad	5	2
Traslado a otra prisión	6	7
Total	24	21
EDADES		
De 21 a 30 años	5	5
De 31 a 40 años	13	15
De 41 a 50 años	14	9
De 51 a 65 años	5	5
Total	37	34
ORIGEN		
España	32	29
<i>Porcentaje de españolas</i>	<i>46,7%</i>	<i>46,7%</i>
Brasil	3	2
Colombia	1	2
Argentina		1
Portugal	1	0
Total	37	34
AVALES		
Mujeres avaladas	0	0

El módulo de mujeres ha sufrido una alta movilidad. Con una capacidad de 30 plazas, han pasado por el taller 37 mujeres, de ellas, 18 han salido del centro ya sea por traslado, progresión a régimen abierto o libertad total. A final de año hay 28 mujeres en el módulo.

A lo largo del año ha habido una asistencia de 13 mujeres, si bien no de forma continuada por las condiciones propias de un módulo de mujeres.

Varios factores contribuyen a la dificultad de formar un grupo más estable:

- La periodicidad quincenal de los talleres ralentiza la vinculación de las mujeres.
- El horario disponible para el taller coincide con el reducido tiempo que tienen para ducharse.
- Las celdas están abiertas y no hay posibilidad de avisar a las que no están en la sala.
- A diferencia de los centros penitenciarios próximos a Madrid, estas

mujeres no tienen más incentivo que el propio taller ya que, aunque podrían utilizar el piso de acogida para permisos, terceros grados, etc. la distancia hace que, esta posibilidad sea muy difícil a no ser que se produzca un traslado a otra prisión en la que trabajamos.

PERFIL DE LAS MUJERES

Son mujeres mayoritariamente españolas. Por edades, hay un claro predominio de las mujeres de 31 a 50 años, siendo muy poco significativos otros tramos de menor y mayor edad. En consonancia la mayoría de mujeres que han pasado por el taller también han sido españolas, el 86% .

EQUIPO

En lo referente al equipo de voluntaria, cabe destacar que en un primer momento hubo una buena respuesta a la captación de voluntariado. Sin embargo, no se cuenta aún con un equipo estable que pueda funcionar de forma autónoma sin el acompañamiento de las voluntarias de Madrid y asistir así los domingos por la mañana, que es cuando las mujeres tienen más tiempo libre.

5.3. Evolución en 2015 de ACOPE en la casa de acogida

5.3.1. Casa de acogida de Villaverde-Madrid

Centros de los que proceden las mujeres de la casa de acogida	2013	2014	2015
C.P. Ávila-Brieva	7	6	7
C.P. Madrid I-Meco	12	10	14
C.P. A Coruña-Teixeiro	1		
CIS Melchor Rodriguez		1	2
CIS Josefina Aldecoa			
Navalcarnero	1	1	0
CIS Victoria Kent	2	3	0
Sevicios Sociales Penitenciarios	4	5	4
Total	27	26	27

El año 2015 se han mantenido los perfiles de años anteriores, mujeres latinas con doble nacionalidad, siendo está última de un país perteneciente a la UE.

Durante el año 2015 la ocupación del dispositivo ha salido muy alta, sobre todo en Fase II debido a la situación de dos mujeres que se han encontrado en segundo grado 100.2 durante prácticamente la mitad del año.

Número de permisos en Fase I por mes	2013	2014	2015
Enero	2	5	3
Febrero	2	1	5
Marzo	2	6	4
Abril	2	4	4
Mayo	0	4	7
Junio	0	1	8
Julio	5	9	5
Agosto	0	0	0
Septiembre	4	4	9
Octubre	4	3	4
Noviembre	3	8	5
Diciembre	6	6	9
Total	30	51	63

Durante el año 2015 el número de estancias ha sido de 1340. 74 usuarias en primera fase, 23 en segunda fase y 15 en tercera fase.

El número acumulado de estancias ha sido de 1340 entre la fase I y fase II, siendo el 76% para estancias en Fase I, Sin embargo el dato de las estancias en Fase II durante el año 2015 se ha situado en un 43%.

FASE I: Mujeres en 2º grado. Permisos en la casa de acogida.

A lo largo de 2015 han pasado por el dispositivo 21 mujeres diferentes entre las distintas fases, 19 mujeres han disfrutado de sus permisos en Fase I, de ellas 4 han progresado a Fase II. Respecto a la **Fase III**, se comenzó el año con 2 mujeres en esta fase, ambas finalizan su condena en 2015. La ocupación media del recurso durante el 2015 ha sido del 59%.

Ocupación de la Casa de Acogida de Villaverde durante 2015	Número de mujeres				Número estancias		
	Fase I	Fase II	Fase III	Total	Fase I	Fase II	Fase III
Enero	3	2	2	7	35	62	
Febrero	4	2	2	8	54	56	
Marzo	4	1	2	7	66	31	
Abril	5	1	2	8	68	31	
Mayo	5	1	1	7	71	31	
Junio	13	1	1	15	98	30	
Julio	11	1	1	13	108	31	
Agosto	2	2	1	5	46	35	
Septiembre	9	3	1	13	44	86	
Octubre	4	3	1	8	18	93	
Noviembre	5	3	1	9	23	90	
Diciembre	9	3	0	12	40	93	
Total mujeres acogidas	74	23	15		671	669	

Se ha observado que las mujeres de origen extranjero sufren más trabas en la concesión de sus permisos por el hecho de ser extranjeras. En la mayoría de los casos sufren la denegación de los mismos por no tener arraigo aunque tengan el aval de una entidad y muchas veces esperan meses para ser expulsadas a sus países. La conclusión es que tienen menos permisos y por tanto el cumplimiento de su condena se produce en peores condiciones que el cumplimiento de las mujeres con nacionalidad española.

FASE II: mujeres en Tercer grado y libertad condicional

La estancia media en Fase II durante este año 2015 ha sido de 164 días de permanencia en el piso antes de progresar a Fase III o de su salida del recurso. Durante el 2015 solo una mujer no progreso a Fase III con ACOPE al producirse un "auto-aval" como consecuencia de la suficiencia económica y personal de la usuaria.

FASE III: periodo de reasentamiento social

En 2015 Dos han sido las mujeres que se han mantenido de forma autónoma, con un aval ambulatorio de la entidad. Ambas han finalizado con éxito su condena en 2015 y han sido altas.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO:

EDAD

Distribución de las mujeres acogidas según edad (%)	2013	2014	2015
Entre 18 y 30 años	21,0%	11,0%	7,0%
Entre 30 y 40 años	10,5%	21,0%	18,0%
Entre 40 y 50 años	26,3%	42,0%	50,0%
Más de 50 años	42,1%	26,0%	25,0%
Total	100%	100%	100%

En 2015, el perfil psicosocial sigue presentando las mismas características que en los años anteriores: mujeres de mediana edad, en situación de exclusión social, con un pasado marcado por situaciones de pobreza, desigualdad social, falta de oportunidades, con cargas familiares no compartidas, con un nivel de formación bajo y no especializado, así como situaciones laborales inestables y precarias.

Se sigue haciendo cada vez más pronunciado y evidente el dato de la doble nacionalidad de las mujeres, siendo su país de origen latinoamericano poseen nacionalidad europea. Este rasgo favorece el disfrute de sus permisos penitenciarios, pero a la hora de comenzar a dar pasos en dirección a su libertad sufren las mismas restricciones que una extranjera sin nacionalidad europea.

SITUACIÓN FAMILIAR

Distribución de las mujeres acogidas según situación familiar (%)	2013	2014	2015
Solteras sin hijos	15,70%	10,5%	18,18%
Solteras con hijos	42,00%	47,4%	31,80%
Casadas sin hijos			9,09%
Casadas con hijos	10,50%	10,5%	9,09%
Divorciadas o separadas con hijos	26,30%	26,3%	22,72%
Viudas con hijos	5,26%	5,3%	9,09%
Total	100%	100%	100%

El perfil mayoritario es el de una mujer con cargas familiares no compartidas, solteras o separadas. Cuando los hijos/as son menores, el internamiento en prisión supone un enorme sufrimiento fruto de su condición de madres. Las mujeres saben que su caída en prisión supone

una ruptura del núcleo familiar. Tienen que enfrentarse al hecho de saber que sus hijos se pueden encontrar desatendidos, sin ningún adulto y en la mayoría de los casos tienen que pedir que pasen al cuidado de sus familiares, o vecinos y "pagar" por ello. Ya sea aquí o en sus países de origen. En algunos casos los niños y niñas tienen que pasar a instituciones dependientes de la administración. La pérdida de contacto directo, y fabular sobre la falta de cuidado y atención que sufren sus hijos les genera un enorme sufrimiento y ansiedad. Este

hecho les causa un gran deterioro psíquico y físico y en bastantes casos también deterioro, ruptura y tensión en las relaciones con su familia nuclear y extensa.

NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

Distribución de las mujeres acogidas según nivel de estudios y formación (%)	2013	2014	2015
Estudios universitarios	5%	5%	6%
Estudios secundarios o de FP	32%	32%	19%
Graduado escolar	16%	5%	47%
Sin estudios	47%	58%	28%
Total	100%	100%	100%

Las mujeres que participan el proyecto tienen un perfil competencial formativo bajo. Se ha observado un notable descenso en la capacitación y formación intelectual, lo que redonda en la falta de herramientas y habilidades para

afrontar y leer adecuadamente la realidad que les sucede. Se observa una relación clara entre la escasa formación reglada y tiempo de escolaridad, y la satisfacción de necesidades básicas a través de recursos ilegales e informales. Se observa nuevamente un componente más de la feminización de la pobreza.

OCUPACIÓN PROFESIONAL

Distribución de las mujeres acogidas según su ocupación profesional (%)	2013	2014	2015
Limpieza / Interna	10%	11%	19%
Peluquería / Estética	0%		
Jardinería	21%	11%	14%
Artesanía / Hostelería	21%	10%	
Comercio	0%		
Mantenimiento	16%		
Económicas	0%		
Confección	10%	5%	
Cuidado de personas	5%	5%	19%
Derecho	0%		
Magisterio	0%		
Funcionariado	0%		
Desempleo	16%	58%	48%
Total	99%	100%	100%

Queda demostrada una vez más la relación entre la baja cualificación, la falta de recursos y los empleos precarios. En la tabla destacan las ocupaciones relacionadas con el cuidado de personas y la limpieza.

Esta realidad pone de manifiesto el pobre posicionamiento frente al mundo del empleo de las mujeres que están en prisión. Y por tanto la enorme dificultad en la inserción social real que tienen.

PAÍS DE PROCEDENCIA

Distribución de las mujeres acogidas según país de origen (%)	2013	2014	2015
España	24%	27%	19%
Italia	4%	12%	4%
Argentina	4%	4%	0%
Colombia	8%	8%	9%
México	0%	0%	8%
Venezuela	24%	4%	0%
República Dominicana	10%	20%	24%
Perú	0%	4%	4%
Ecuador	0%	4%	0%
Brasil	4%	0%	4%
Chequia	0%	4%	4%
Austria	4%	4%	4%
Holanda	8%	3%	4%
Polonia	0%	3%	4%
Letonia	4%	3%	0%
Marruecos			4%
Senegal			4%
Guayana Inglesa			4%
Malasia	4%	0%	
Total	98%	100%	100%

Históricamente, la mayoría de mujeres que se incorporaban a la casa de acogida provenían de países latinos, donde las mafias de la droga captaban a las mujeres. Hoy las mujeres siguen procediendo en un 73% de países de habla hispana, pero con un dato significativo: tienen una segunda nacionalidad de un país de la unión europea.

Las mujeres de origen español continúan situándose en torno al 20%. En este año la prevalencia de la toxicomanía ha perdido relevancia entre las mujeres que han accedido al recurso.

5.3.2. Permiso extraordinario de Torrevieja 2015

En el año 2015 este permiso extraordinario se llevó a cabo entre los días 28/6 y 05/7 con la participación de 7 mujeres.

La experiencia de este año ha sido muy intensa y rica tanto por la convivencia (mujeres de orígenes muy diversos y con realidades personales muy diferentes), como por la tolerancia y colaboración que ha habido a lo largo de los 6 días en los que se desarrolló esta actividad.

Un año más se constata el gran valor que tiene para las mujeres poder disfrutar de una experiencia como esta que les acerca a la vida normalizada y les hace experimentar el vivir "sin estigma". Nadie las conoce, nadie las juzga y las personas que están con ellas comparten su propio espacio como iguales. Entendemos que la condición de personas voluntarias sobre las que recae la organización y planificación de esta actividad así como la convivencia durante esos seis días favorece y hace posible esa vivencia.

Una vez más en la encuesta de satisfacción lo que más destacan las mujeres y les llama la atención de esta actividad es que las personas que van a compartir con ellas estos días lo hagan sin ningún tipo de remuneración y les atiendan y acojan en su casa. Les cuesta aceptar que ellas son personas susceptibles de ser cuidadas.

En el año 2015 esta salida ha supuesto el primer permiso desde su entrada en prisión para dos mujeres. Una de ellas después de un tiempo superior a los dos años y medio de cárcel. De ahí el valor e importancia que tiene esta salida.

Un año más constatamos el valor sanador de la convivencia en entornos poco regulados como es el caso de unos días de convivencia en una casa en la playa. Una vez más se ha observado como el tiempo de encierro provoca una enorme dificultad para manejarse con autonomía y solvencia tanto en las tareas del hogar como en espacios abiertos y desconocidos.

El hecho de sentirse arropadas por personas que saben y sienten que las respetan y el entorno de la playa que iguala tanto a todas las personas y permite ver "a cada una como es" ayuda a perder el temor y a hacer menos llamativa dicha incompetencia.

Como en años anteriores la experiencia ha sido muy positiva. Todas las mujeres que participaron en la actividad han continuado saliendo de permiso en el 2015 y alguna de ellas ha progresado a final de año a Tercer grado.

5.4. Evolución en 2015 de la Asesoría Jurídica

5.4.1. Datos estadísticos y análisis

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según geografía de origen	2013	2014	2015
España	61	60	52
Europa (Excluye España)	14	18	11
América Norte (USA y Canadá)	0	0	0
América Central y del Sur (Incluye Mexico y Brasil)	40	50	49
África	6	7	13
Asia	1	0	4
Oceanía	0	0	0
Total	122	135	129
España	61	60	52
Extranjeras	61	75	77
Total	122	135	129

nacionales que han sido 52 (40%).

Donde más mujeres extranjeras se ha atendido ha sido en la prisión de Alcalá Meco, 88%, frente al 57% de Brieva. En la prisión de Madrid I está concentrando un número muy significativo de mujeres preventivas que son condenadas a los dos o tres meses, lo que genera muchas consultas, tanto durante la espera de juicio como mientras cumplen condena. Estas consultas están motivadas sobre todo por la expectativa que ha generado la última reforma parcial del Código Penal sobre la sustitución de las penas por la expulsión. Expectativa que se ha demostrada absolutamente infundada con el paso de los meses.

Esto contrasta con la distribución de la población reclusa femenina en general, ya que el 70% son españolas y el 30% son extranjeras. Esta diferencia se explica por varios motivos: las mujeres extranjeras tienen menos apoyos y menos recursos y acuden más a las actividades y servicios que ACOPE ofrece, y a que las cárceles de Brieva y Alcalá tienen más población extranjera que la media.

América sigue siendo el continente que provee un mayor número de mujeres reclusas debido a la vinculación de la producción de las drogas con ese continente y ser el delito contra la salud pública es delito más mayoritario. Un 70% de las extranjeras atendidas lo están por este delito.

Después de una lectura en perspectiva de los últimos años podemos extraer algunas conclusiones: El flujo de mujeres es cambiante y está directamente relacionado con la exigencia de visado. El delito mayoritario es el delito contra la salud pública, hay un ascenso de mujeres que provienen de países que exigen visado pero tenían con anterioridad autorización de residencia en España.

Respecto de las mujeres de origen europeo, a excepción de España, es de significar la procedencia de todas ellas de la Unión Europea y la diversidad de 8 países en relación con el número general de mujeres (11). Hay muchas con doble nacionalidad extracomunitaria y comunitaria.

Por lo que respecta a las mujeres de origen africano su porcentaje ha aumentado debido a los delitos de proxenetismo, defendidas por abogados particulares que pagan otras personas (novios o amigos) pero que no les atienden correctamente. Han pasado del 10 % al 17%. Estos datos contrastan con la población masculina extranjera en la que destaca la población marroquí en un primer puesto, lo que no se corresponde con la población femenina marroquí, que si bien

El número total de mujeres atendidas este año ha sido de 129. Si tenemos en cuenta que la población penitenciaria de mujeres en septiembre 2015 era de 4.901 mujeres, ACOPE ha atendido y asesorado al 2,6% de dicha población.

Del total de mujeres atendidas, 77 mujeres han sido de origen extranjero, lo que supone un 60% frente a las mujeres

tiene una importante representación (6) lo hace con cifras próximas a las poblaciones de Colombia (9), Brasil (7) y Bolivia (7).

Distribución de la asistencia por establecimientos penitenciarios

La Asesoría Jurídica en el año 2015 ha tenido presencia efectiva además de en los centros penitenciarios de Brieva y Alcalá, en otros 19 centros penitenciarios: Álava, Albolote-Granada, Alcalá de Guadaíra-Sevilla, Alicante, Cáceres, Castellón, Estremera- Madrid VII, Las Palmas, Masilla de Mulas-León, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Picassent-Valencia, Puerto de Santa María. Cádiz,-Tenerife, Texeiro-La Coruña, Topas-Salamanca, Victoria Kent-Madrid, Zuera- Zaragoza.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según Centro Penitenciario	Situación del Centro Penitenciario	2013	2014	2015
C.P. Avila	Brieva (Ávila)	93	95	44
C.P. Alava	Alava			1
C.P. Madrid I. Mujeres	Alcalá de Henares (Madrid)	21	31	56
C.P. Madrid V	Soto del Real (Madrid)	0	3	
C.P. Madrid VII	Estremera (Madrid)	1*	3	
C.P. Valencia	Picassent (Valencia)	0	1	3
C.P. Albolote	Albolote (Granada)	1	1	1
C.P. Huelva	Huelva	1	1	
C.P. de León	Mansilla de las Mulas (León)	1	1	2
C.P. Topas, Salamanca	Topas (Salamanca)	3*	3*	4
C.P. De Araba/Álava	Nanclares de la Oca (Araba/Álava)	0	1	
C.P. Barna	Barna		1	
C.P. Mallorca	Palma de Mallorca (Baleares)	0	0	4
C.P. Puerto III	El Puerto de Santa Maria (Cádiz)	1	1	1
C.P. Santa Cruz de Tenerife II	El Rosario-La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife)	2	1	1
C.P. Villabona	Villabona Llanera (Asturias)	0	1	
C.P. Algeciras	Algeciras (Cádiz)	0	0	
C.P. Arrecife	Tahiche-Teguise (Las Palmas)	0	1	1
C.P. Caceres	Caceres		4	1
C.P. Castellón	Castellón de la Plana	0	2	2
C.P. Texeiro	A Coruña	0	1	1
C.P. A Lama	Pontevedra	0	1	0
C.P. Almería	Almería	0	0	
C.P. Pamplona	Pamplona		2	4
C.P. Zaragoza (Aragón)	Zuera (Zaragoza)	1	1	1
C.P. Jaen	Jaen		1	
C.Ps. Alicante	Alicante (Fontcalent)	0	0	
C.I.S. "Victoria Kent"	Madrid	2*	1	1
Libertad condicional		0	0	1
Libertad		0	0	
Total		122	155	129

Distribución de la asistencia por edades.

Las edades más representadas son entre los 31 y 40 para las mujeres extranjeras, con un incremento más pronunciado de las mujeres de entre 36 a 40 años. El rango entre las españolas es más amplio, entre 31 y 50, con un repunte más pronunciado entre la mujeres de 41 a 50 años.

También es de significar el incremento de mujeres jóvenes (entre 18 y 25 años), éstas mujeres son madres con más de un menor de corta edad, que no siempre quedan al cuidado de familiares próximos, sino también de amistades o vecinos, esto lógicamente les genera una enorme ansiedad y un gran anhelo por procurar su expulsión.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según edad	2013			2014			2015		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Entre 16 y 25 años	4	5	9	4	12	16	2	12	14
Entre 26 y 30 años	8	6	14	6	12	18	7	4	11
Entre 31 y 35 años	10	20	30	12	14	26	14	11	25
Entre 36 y 40 años	19	9	28	13	16	29	12	18	30
Entre 41 y 50 años	12	18	30	19	11	30	11	16	27
Entre 51 y 60 años	8	3	11	6	8	14	5	15	20
Más de 60 años	0	0	0	0	2	2	1	1	2
Total	61	61	122	60	75	135	52	77	129

Si comparamos estos datos con los de la población femenina estatal, vemos que la distribución de la población por edad es muy parecida con lo que podemos concluir que los datos que se presentan son reflejo fiel del grueso de la población de mujeres presas en el estado español.

Distribución de la asistencia por Reincidencia

Si bien las mujeres españolas son en su mayoría reincidentes, las extranjeras en su mayoría son primarias, es decir es su primer delito y es la primera vez que están en prisión.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación de reincidencia	Primaria			Reincidente		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Año 2013	25	56	81	36	5	41
Año 2014	27	67	94	33	8	41
Año 2015	18	64	82	34	13	47

Distribución de la asistencia por delitos.

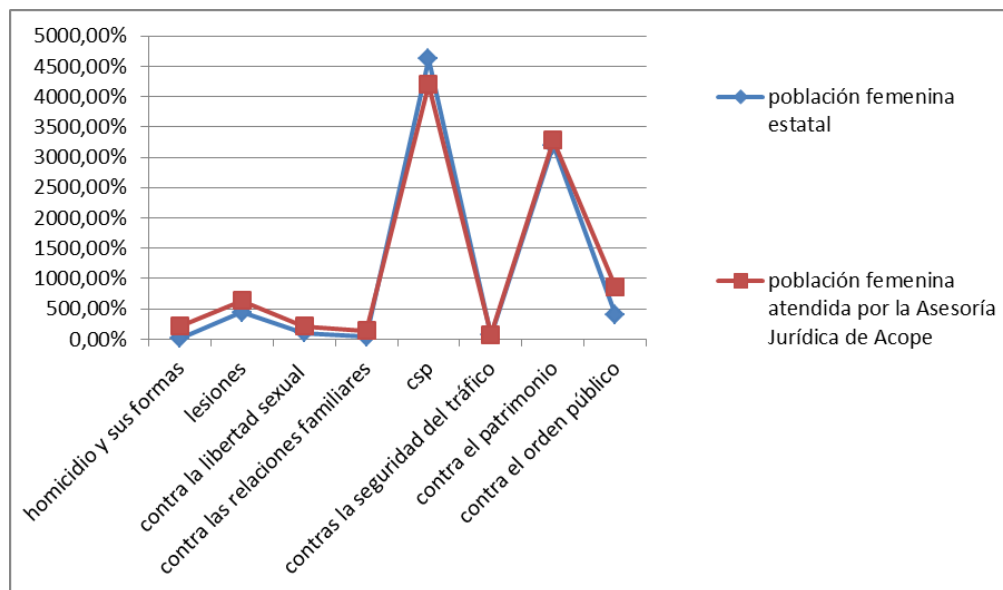
Las mujeres se encuentran cumpliendo prisión principalmente por: 39,34% contra la salud pública y un 34% contra el patrimonio, es decir 7 de cada 10 mujeres entran en prisión por delitos considerados no violentos y administrativos. Los hombres por el contrario se encuentran en prisión principalmente por: 34% contra el patrimonio, 23,8% contra la salud pública, 7,7% violencia de género, 6,9% homicidio y sus formas, 5,7% contra la libertad sexual. El conjunto de estas cinco categorías delictivas representan el 78,4% del total de los delitos.

La mayoría de las mujeres encarceladas en España, se encuentran cumpliendo una pena que las obliga a **permanecer de media de entre 3 y 8 años en prisión**. Por su parte, los hombres tienen más condenas que las mujeres en las penas más leves, esto es de 3 meses a 3 años y menos penas que éstas en las penas de 3 a 8 años de prisión.

El índice de delitos atribuible a las mujeres extranjeras estadísticamente se mantiene igual al año anterior pero, a diferencia de las españolas, casi en su totalidad los delitos cometidos son contra la salud pública. Ahora bien, se observan algunos cambios de tendencia. Así, las mujeres extranjeras también comenten otro tipo de delitos como (robos, hurtos, lesiones, coacciones, resistencia, tráfico ilegal de inmigrantes, etc) pero se observa que todas ellas residían de manera legal en España, es decir se han incorporado a la tipología propia de los delitos de las mujeres nacionales. Se observa que los delitos que la mujer comete no suelen ser violentos o si lo son, suceden en el ámbito de la familia y bajo determinadas condiciones de presión y estrés.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según tipo de delito	2013			2014			2015		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Robo	29	6	35	30	6	36	25	4	29
Contra la Salud Pública	14	54	68	15	57	72	18	59	77
Homicidio y/o Asesinato	5	4	9	3	4	7	1	2	3
Lesiones	7	3	10	3	3	6	3	6	9
Banda armada	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Incumplir med. alejamiento	0	0	0			0	0	0	0
Atentado, resistencia	3	2	5	1	0	1	7	0	7
Resistencia	1	1	2	1	0	1	3	2	5
Allanamiento de morada	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Tenencia lícita de armas	0	0	0			0	0	1	1
Abuso sexual menores	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Incendio	2	0	2	3	0	3	2	0	2
Coacciones	1	1	2	0	1	1	1	0	1
Quebrantamiento de condena	2	1	3	1	1	2	1	1	2
Estafa	4	0	4	8	1	9	3	1	4
Falsificación	1	0	1	0	1	1	1	0	1
Detención ilegal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Hurto	0	0	0	6	1	7	11	1	12
Inducción a la prostitución	0	0	0			0	0	1	1
Daños	0	0	0			0			0
Retención ilegal	0	0	0			0	1	0	1
Amenazas	2	0	2	1	0	0	1	0	1
Revelación de secretos							1	0	1
Violencia de género							0	1	1
Tráfico ilegal inmigrante							0	1	1
Conducción temeraria	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Total	76	73	149	73	76	148	81	81	162

Si comparamos estos datos con la media estatal podemos observar que los delitos de las mujeres que atendemos se parecen mucho a la realidad de la población global.

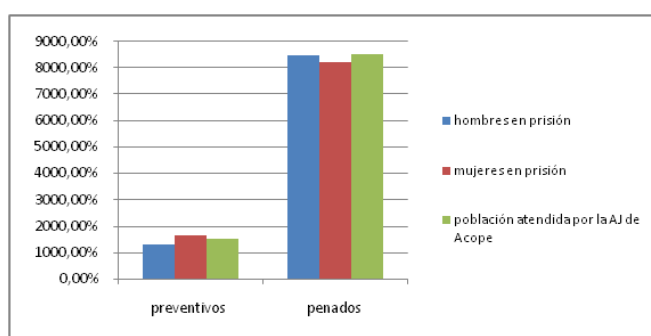


Distribución de la asistencia por Situación Jurídica y grado de condena

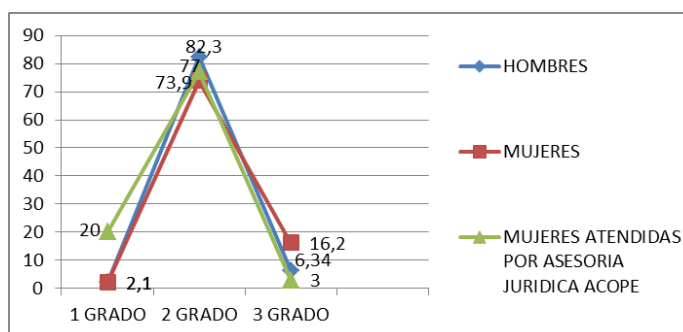
La población que atendemos casi en su totalidad tiene sentencia firme y está cumpliendo la condena. Se ha podido constatar la rebaja de un punto porcentual cada año, en los últimos tres años, del porcentaje de mujeres extranjeras preventivas, creemos que puede estar debido a la agilización año tras año de los juicios y pruebas a las mujeres que son detenidas con droga en los aeropuertos. Un dato que puede ser definitivo en este acortamiento de plazos, respecto a años anteriores, es el tiempo que se tarda en analizar las sustancias estupefacientes.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según situación jurídica	2013			2014			2015		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Preventivas	4	11	15	5	13	18	1	18	19
Penadas	57	50	107	55	62	117	49	59	108
Total	61	61	122	60	75	135	50	77	127

Si comparamos estos datos con la realidad de la población penitenciaria en prisión, podemos ver que la cifras son muy parecidas, si bien llama la atención que hay más mujeres en prisión preventiva que hombres.



Las mujeres atendidas están en su mayoría en segundo grado. De las que están en primer grado en su mayoría son españolas. Si lo comparamos con la media estatal vemos que las mujeres disfrutan de más terceros grados que los hombres (6,34 frente al 16,2%) que el número de mujeres y hombres en primer grado es igual (2,1%).



Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según grado de condena	2013			2014			2015		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Primer Grado	15	2	17	17	4	21	20	2	22
Segundo Grado	40	50	90	37	58	95	29	56	85
Tercer Grado	0	0	0	1	0	1	1	3	4
Libertad Provisional	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Medidas de seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	55	52	107	55	62	117	50	62	112

La Asesoría Jurídica de ACOPE tiene una importante presencia en la población femenina en primer grado (20%) y tiene poca incidencia en la población femenina en tercer grado (3%), esto se explica por la mayor necesidad de asesoramiento jurídico en primer grado y el mayor número de recursos a disposición de las mujeres cuando estas se encuentran ya en régimen de semilibertad.

Los años de condena en la población penitenciaria española varían mucho, ya que depende de cuántas condenas cumplan y si se le han refundido, o no. Breve es un centro donde se cumplen condenas largas, casi siempre superiores a tres años y con una baja expectativa en cuanto a la concesión de permisos y progresión de grado. En Madrid I, sin embargo la expectativa de poder conseguir un permiso a la cuarta parte y de ser expulsada a la mitad o un poco antes hace que su cumplimiento sea menos sórdido y genere más demandas del recurso jurídico de la Asesoría, lo que ha determinado la necesidad de acudir dos veces al mes. En las condenas por delitos contra la salud pública los años de condena varían mucho, si bien podemos decir que están entre los 4 y 6 años en su mayoría.

Distribución de las presas atendidas por Asesoría Jurídica ACOPE según duración de condena	2013			2014			2015		
	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot	Esp	Ext	Tot
Menos de 2 años	3	0	3	3	0	3	3	5	8
Entre 2 y 5 años	14	22	36	27	25	52	18	20	38
Entre 5 y 12 años	30	25	55	24	34	58	26	22	48
Entre 12 y 20 años	10	3	13	4	2	6	3	5	8
Entre 20 y 30 años	4	2	6	0	1	1	0	0	0
Total	61	52	113	58	62	120	50	52	102

6. Informe económico 2015

6.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2013	2014	2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	164.958,48	157.755,92	155.815,51
a) Cuotas de usuarios y afiliados	18.906,03	21.300,32	10.491,60
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	69.642,66	72.830,12	5057,98
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados afectos a la actividad propia	76.409,79	63.625,48	140.265,93
2. Ventas y otros ingresos de la act. mercantil		750	519
3. Ayudas monetarias		-6.880,05	-9.932,10
a) Ayudas monetarias		-6.880,05	-9.932,10
5. Aprovisionamientos	-8.883,91	-8.216,58	-9.625,90
7. Otros ingresos de explotación			954,44
8. Gastos de personal	-76.131,74	-78.859,80	-87.160,47
9. Otros gastos de explotación	-47.560,44	-51.374,79	-48.675,87
10. Amortización del inmovilizado	-5.450,84	-6.172,00	-6.903,05
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+4+5+6+7+8)	26.931,55	7.002,70	-5.008,44
12. Ingresos financieros	83,21		510,61
13. Gastos financieros	-1.403,48	-1.342,88	-2.710,81
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14)	-1.320,27	-1.342,88	-2.200,20
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	25.611,28	5.659,82	-7.208,64
17. Impuesto sobre beneficios	0	0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)	25.611,28	5.659,82	-7.208,64

6.2. Balance de situación

BALANCE DE SITUACIÓN			
ACTIVO	2013	2014	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	70.720,40	68.381,09	63.234,18
III. Inmovilizado material	70.720,40	68.381,09	63.234,18
B) ACTIVO CORRIENTE	255.278,62	253.720,72	258.352,11
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.029,17	7.517,10	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58.471,41	162.074,12	17.220,02
V. Inversiones financieras a corto plazo	162.174,12	84.129,50	162.584,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.603,92		78.547,36
TOTAL ACTIVO (A + B)	325.999,02	322.101,81	321.586,29
PASIVO	2013	2014	2015
A) PATRIMONIO NETO	290.911,80	291.426,24	294.155,25
A-1) Fondos propios	187.258,67	192.918,49	185.709,48
I. Fondo social	149.498,70	149.498,70	149.498,70
II. Reservas	49.096,06	49.096,06	49.095,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-36.947,37	-11.336,09	-5.676,27
IV. Excedente del ejercicio	25.611,28	5.659,82	-7.208,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	103.653,13	98.507,75	108.445,77
B) PASIVO NO CORRIENTE	26.733,32	25.228,08	23.722,72
II. Deudas a largo plazo	26.733,32.	25.228,09	23.722,72
1. Deudas con entidades de crédito	26.733,32.	25.228,09	23.722,72
C) PASIVO CORRIENTE	8.353,90	5.447,49	3.708,32
II. Deudas a corto plazo	1.329,40	1.505,16	1.303,88
1. Deudas con entidades de crédito	1.329,40	1.505,16	1.303,88
V. Beneficiarios acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.024,50	3.942,33	2.404,44
1. Proveedores	2.750,78	529,95	203,24
2. Otros acreedores	4.273,72	3.412,38	2.201,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	325.999,02	322.101,81	321.586,29